



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL,
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**DISEÑO Y DESARROLLO MEJORADO DE
LA UNIDAD DIDÁCTICA DE
“LA HIGIENE Y ASEO DEL PACIENTE”
MÓDULO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA**

Presentado por:
LOURDES REVALIENTE SIRVENT

Dirigido por:
Angélica Lambru

CURSO ACADÉMICO
2023/2024

Agradecimientos

Este Trabajo Fin de Máster, que tanto esfuerzo me ha supuesto poder realizar, y del que tan satisfecha y orgullosa me siento de los logros conseguidos, quiero agradecer a mi familia por su apoyo incondicional. A mi marido y a mis hijos por su paciencia infinita y por haber soportado con tanto cariño y comprensión cada momento de estrés y esfuerzo que me ha supuesto este año. A mi madre, por estar siempre ahí, por ayudarme en todos los sentidos y por ser un pilar fundamental en mi vida, pues su apoyo ha sido clave para poder afrontar este reto. Y a mi padre, que no puedo evitar pensar que, en circunstancias normales se habría sentido muy orgulloso de mí. Quiero agradecer también a mi tutora de prácticas por su dedicación, su trato cercano y todo lo que he aprendido de ella y por supuesto, a mi tutora del Trabajo Final de Máster (TFM) Angélica Lambru, que ha sabido guiarme con paciencia durante este recorrido.

Resumen

El presente TFM describe cómo mejorar la enseñanza del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería (TEB) para el Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), adaptando sus contenidos, competencias y evaluación mediante las metodologías activas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En este trabajo se analizan las necesidades del alumnado y la posible aplicación de nuevas estrategias para mejorar la adquisición de competencias clave en el ámbito sanitario, específicamente en la unidad didáctica de higiene y aseo del paciente, a través de un enfoque teórico y práctico, y se evalúa cómo contribuye al desarrollo de las competencias profesionales, para una atención sanitaria de calidad.

Palabras Clave: trabajo final de máster, necesidades específicas de apoyo educativo, formación de centros de trabajo, ciclo formativo de grado medio, programación unidad didáctica.

Abstract

This Master's Thesis describes how to improve the teaching of the TEB module for the TCAE Vocational Training Cycle by adapting its content, skills, and assessment through active methodologies and the use of ICT. This work analyzes student needs and the potential application of new strategies to improve the acquisition of key competencies in the healthcare field, specifically in the teaching unit on patient hygiene and grooming. Through a practical and theoretical approach, it assesses how this contributes to the development of professional competencies for quality healthcare.

Keywords: Master's thesis, specific educational support needs, workplace training, intermediate-level vocational training cycle, teaching unit programming.

Índice

Introducción.....	9
Justificación.....	9
Objetivos.....	9
Presentación de Capítulos.....	10
Metodología	10
Desarrollo del Trabajo	10
Marco Normativo Estatal y de la Comunidad Valenciana.....	10
Contextualización del Centro.....	13
Instalaciones	14
Perfil del Alumnado	16
Familias: Nivel Socioeconómico, Colaboración, Perfiles y Mensajes	17
Comunicación con el Alumnado: Plataformas	17
Presentación de la Programación Didáctica.....	18
Principios y Fines de la Educación	18
Principios y Objetivos de la FP.....	19
Objetivos del Ciclo, Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	19
Funciones del Profesorado.....	19
Referentes de Evaluación.....	20
Secuenciación de Contenidos, Competencias y Evaluación.....	23
Contenidos	23
Competencias y Objetivos Generales.....	27
La Competencia General, las Competencias Profesionales	29
Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales (PPS).....	29
Evaluación y Calificación	31

Tipos de Evaluación.....	31
Criterios de Evaluación (CE), Resultados de Aprendizaje (RA).....	32
Instrumentos de Evaluación	32
Criterios de Calificación y su Ponderación.....	33
Recuperación de la Materia no Superada.....	34
Evaluación de la Práctica Docente	34
Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica Facilitada por el Centro	35
Actividades TIC.....	35
Metodologías Activas	36
Principios Metodológicos y Metodologías.....	36
Enfoque DUA	38
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	38
Aprendizaje Cooperativo	38
Gamificación	39
Clase Invertida	39
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPj).....	40
Role-Playing.....	40
Propuestas de Innovación Educativa.....	41
Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad	45
Desarrollo de Valores Éticos	46
Refuerzo y Grupos de Atención Especial	47
Desarrollo de la UD	49
Justificación.....	49
Contextualización	50
Elementos Curriculares	51

Objetivos	53
Contenidos	54
Criterios de Evaluación.....	54
Instrumentos de Evaluación	57
Criterios de Calificación.....	58
Metodologías.....	60
Temas Transversales.....	62
Materiales y Recursos Didácticos.....	63
Temporalización.....	63
Ejemplos de Metodologías Activas	64
Justificación.....	67
Tipo de Innovación Docente	68
Objetivos	68
Plan de Trabajo	69
Evaluación.....	69
Cuestionario	69
Proyecto de Investigación Educativa	71
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro.....	72
Referencias Bibliográficas	74

Lista de Tablas

Tabla 1 Normativa Legislativa Estatal	11
Tabla 2 Normativa Legislativa en la Comunidad Valenciana.....	12
Tabla 3 Objetivos Generales de la FP del Centro	23

Tabla 4 Propuestas de Mejora, Temporalización y Contenidos	28
Tabla 5 Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica.....	38
Tabla 6 Relación Objetivos Generales Ciclo con los de la UD.....	58
Tabla 7 Relación Objetivos de la UD con los CE y RA.....	58
Tabla 8 Rúbrica Evaluación de la Higiene y Aseo del Paciente	63
Tabla 9 Relación de los IE con los CE y su Ponderación	64
Tabla 10 Relación Temporalización con los Contenidos y Objetivos	68
Tabla 11 Relación de los IE con los Materiales y Recursos Didácticos	70
Tabla 12 Relación de los IE con los NEAE	71
Tabla 13 Plan de Trabajo del PIE “Aprendizaje Interactivo con Historias Clínicas Digitales”.....	73

Lista de Figuras

Figura 1 Instalaciones del IES L’Almadrava	16
Figura 2 Localización Geográfica del Centro	17
Figura 3 Centro IES L’Almadrava	18
Figura 4 Organigrama del Centro	19
Figura 5 Calendario Escolar 2024-2025 Comunidad Valenciana.....	29

Abreviaturas y Acrónimos

CE: Criterios de Evaluación

CFGS: Ciclo Formativo Grado Superior

CPPS: Competencias Profesionales, Personales y Sociales

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

PD: Programación Didáctica

PEC: Proyecto Educativo de Centro

RA: Resultados de Aprendizaje

RD: Real Decreto

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TFM: Trabajo Fin de Máster

TDAH: Trastornos por déficit de Atención e Hiperactividad

UD: Unidad Didáctica

TCAE: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

TBE: Técnicas Básicas de Enfermería

PM: Propuesta de Mejora

FCT: Formación en Centros de Trabajo

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje

ABP: Aprendizaje Basado en Problemas

ABPj: Aprendizaje Basado en Proyectos

PF: Formación Profesional

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

FOL: Formación y Orientación Laboral

Introducción

El presente TFM de educación, que pertenece al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Deportivas en la especialidad de Procesos Sanitarios, pretende mostrar mi aprendizaje sobre los conocimientos adquiridos en el ciclo formativo de grado medio, de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE). El presente trabajo es fundamental para garantizar una asistencia de calidad en el ámbito sanitario. Este TFM se centra en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en el módulo de Técnicas Básicas de Enfermería (TBE), en él se analiza la programación didáctica de dicho módulo, facilitada por el centro. Acto seguido se desarrollará la unidad didáctica de “Higiene y Aseo del Paciente” con su planificación eficaz y se elaborará un diario de prácticas docente para guiarme en los procedimientos de la UD, así me facilitará mi labor como profesional.

Justificación

Con este TFM se pretende mejorar la programación didáctica mediante el diseño una UD, mejorando tanto la enseñanza dentro del módulo de TBE, como la formación en cuanto a las competencias clave. Siendo de gran importancia para desempeñar las funciones esenciales en el cuidado del paciente y mejorar la seguridad de éste.

Objetivos

Los objetivos de este trabajo son: analizar una programación didáctica, detectar las necesidades formativas del alumnado, trabajar metodologías activas, integrar las herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC), evaluar mediante las estrategias empleadas el aprendizaje del alumnado.

Presentación de Capítulos

En primer lugar, se va a contextualizar el Ciclo Formativo y se va a desarrollar el análisis de la programación didáctica facilitada por el centro, analizando los objetivos, competencias y evaluación. Es importante destacar que para cada uno de los apartados se hace referencia al marco normativo y /o legislativo actualmente vigente. Se analizarán los diferentes tipos de metodologías, a continuación, se explicarán los diferentes tipos de valores, como son la equidad y la diversidad. Finalizaremos desarrollando la Unidad Didáctica (UD) de “Higiene y Aseo del Paciente”, con una breve reflexión sobre el trabajo expuesto.

Metodología

Para este TFM se ha consultado la normativa vigente, se ha analizado la programación didáctica, y se ha buscado rigurosamente la bibliografía de cada aspecto introducido. Todo ello con un objetivo que no es otro que el de fundamentar las estrategias didácticas propuestas.

Desarrollo del Trabajo

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Valenciana.

Seguidamente se verá el marco general normativo que regula, a nivel estatal, la programación didáctica de este ciclo formativo de Técnicas Básicas de Enfermería.

Tabla 1

Normativa Legislativa Estatal

NORMATIVA ESTATAL

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 39.6 dispone que el encargado de establecer las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional como a los aspectos básicos del currículo es del Gobierno de la Nación con previa consulta a las diferentes Comunidades Autónomas.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020. (En adelante LOE modificada por LOMLOE).

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

RD 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Normativa Legislativa Autonómica

NORMATIVA AUTONÓMICA COMUNIDAD VALENCIANA

Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Decreto 193/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. La Ley Orgánica 3/2020,

de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI.

Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, así como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunidad Valenciana.

Decreto 67/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.

Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. Desarrollada por la ORDEN 20/2019 de 30 de abril.

Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, por

la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunidad Valenciana.

Fuente: Elaboración propia.

Contextualización del Centro Educativo

El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) l'Almadrava es un Instituto Público de Educación Secundaria situado en Benidorm (Alicante), en la Comunidad Valenciana, en la comarca de la Marina Baixa. Está ubicado en una zona denominada "El Salto del Agua" en la calle del Llaüt número 10. A su alrededor hay cuatro institutos, dos colegios de primaria y la Escuela Oficial de Idiomas. No es una zona muy céntrica, pero dispone de gran variedad de líneas de autobuses y es de fácil acceso al transporte público. El IES L'Almadrava se inauguró en 1982. En un principio solo se impartían ciclos de formación profesional de turismo, hostelería y cocina. Con los años fue adaptándose a la demanda creciente y ampliando los ciclos formativos. El centro educativo ofrece educación en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, de grado básico, medio y superior, en las Familias de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente. El centro presenta turnos de diurno y nocturno. El IES ha sido reconocido por su compromiso con la innovación educativa y la sostenibilidad ambiental. En febrero de 2025 recibió el Premio Radio Benidorm SER a la Educación por su programa educativo multidisciplinar y su dedicación ambiental. Hasta el año 1956 se dedicaban fundamentalmente a la pesca y en el año 1956 con la aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística se convierte en la ciudad concebida por el ocio y el turismo. A partir de ese momento abandona el sector primario para pasar al sector terciario: servicios turísticos. La ciudad fue creciendo de manera significativa durante los años y va aumentando su turismo, primeramente, a nivel nacional y posteriormente a nivel internacional. Su población, a mediados del siglo XX, ha

pasado de los 5.000 habitantes a finales de los años 50, hasta los 74.663 habitantes en la actualidad, cifra que los periodos del año como en verano llega a duplicarse. Hoy en día se imparten tres Ciclos Superiores: “Técnico en Química y Salud Ambiental”, “Técnico de Laboratorio Clínico Biomédico” y “Técnico Superior en Dietética y Nutrición”. Dos Ciclos de Grado Medio: “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería TCAE” y “Técnico en Farmacia y Parafarmacia”. Este Ciclo Formativo dispone de dos turnos, diurno y nocturno. Para los ciclos formativos hay un edificio en el que disponen aulas, laboratorios y una amplia sala de prácticas con todo el material necesario para realizarlas. El cuerpo docente está formado por dos nutricionistas, tres fisioterapeutas, dos farmacéuticos, tres enfermeras y una veterinaria.

Instalaciones

En el IES L'Almadrava (Benidorm), existen una gran variedad de instalaciones diseñadas para el desarrollo académico del alumnado. Entre ellas, aulas especializadas, como el aula de informática, las de la realización de las prácticas de TCAE, con las que se cuenta con todo tipo de material y accesorios para realizarlas. Biblioteca, instalaciones deportivas y un huerto escolar. En la primera planta del centro educativo están las aulas para educación secundaria y en la 2ª planta se encuentran las aulas para los ciclos formativos con sus respectivas salas específicas de prácticas y sus laboratorios.

Figura 1

Instalaciones del IES L'Almadrava

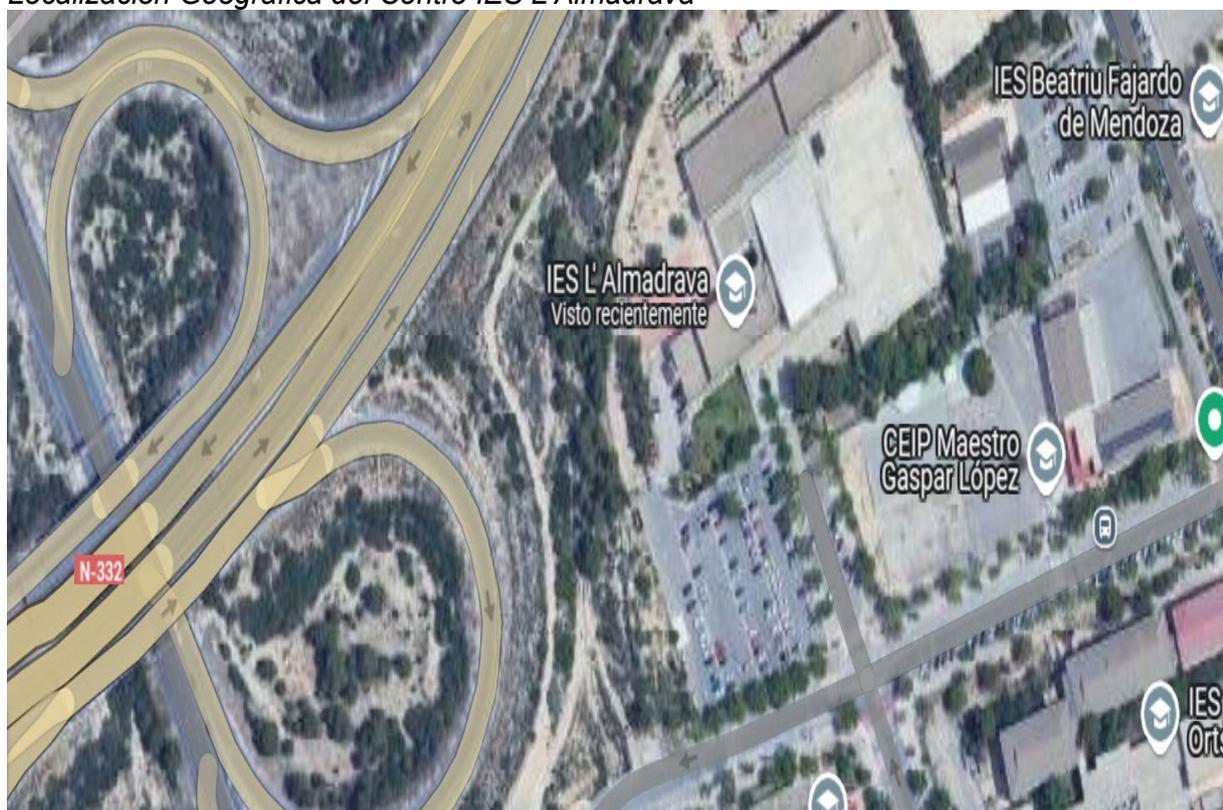


Fuente: Web del centro y elaboración propia

Hay que destacar que en todas las aulas del centro disponen de un proyector, una pantalla para proyector tipo cine y un ordenador. Entre sus proyectos destacados se encuentra el “Jardí de l’Almadrava” que obtuvo un premio por el Planeta Ibercaja. Otras iniciativas incluyen un huerto escolar, un aula de naturaleza y un sistema de recogida y reutilización de aguas pluvial. El IES L’Almadrava mantiene una presencia activa en las redes sociales, compartiendo actividades y proyectos en plataformas como Facebook e Instagram.

Figura 2

Localización Geográfica del Centro IES L’Almadrava



Fuente: Web del centro y elaboración propia

Figura 3

Centro IES L'Almadrava



Fuente: Web del centro y elaboración propia

Perfil del Alumnado

El IES L'Almadrava de Benidorm, se caracteriza por la gran diversidad cultural de su alumnado. En 2019, el centro contaba con más de 750 estudiantes provenientes de diferentes nacionalidades. Esta riqueza multicultural ha sido constante en el centro. Esta diversidad refleja la capacidad del centro para integrar estudiantes de múltiples orígenes, enriqueciendo la experiencia educativa de toda la comunidad escolar. El alumnado tiene edades comprendidas entre 17 y 40 años, siendo en el turno de tarde, los de mayor edad por motivos laborales. Las clases están formadas por, entre 25 y 30 estudiantes, en el ciclo de TCAE y en su mayoría son mujeres. En el aula hay dos alumnas con necesidades educativas especiales, una con problemas en el lenguaje y otra con problemas de audición. Con estas alumnas se utilizan diferentes estrategias, como mapas conceptuales, esquemas, frases cortas y claras, repetición de instrucciones y más tiempo para la realización de las tareas o los exámenes.

Familias: Nivel Socioeconómico, Colaboración y Perfiles y Mensajes

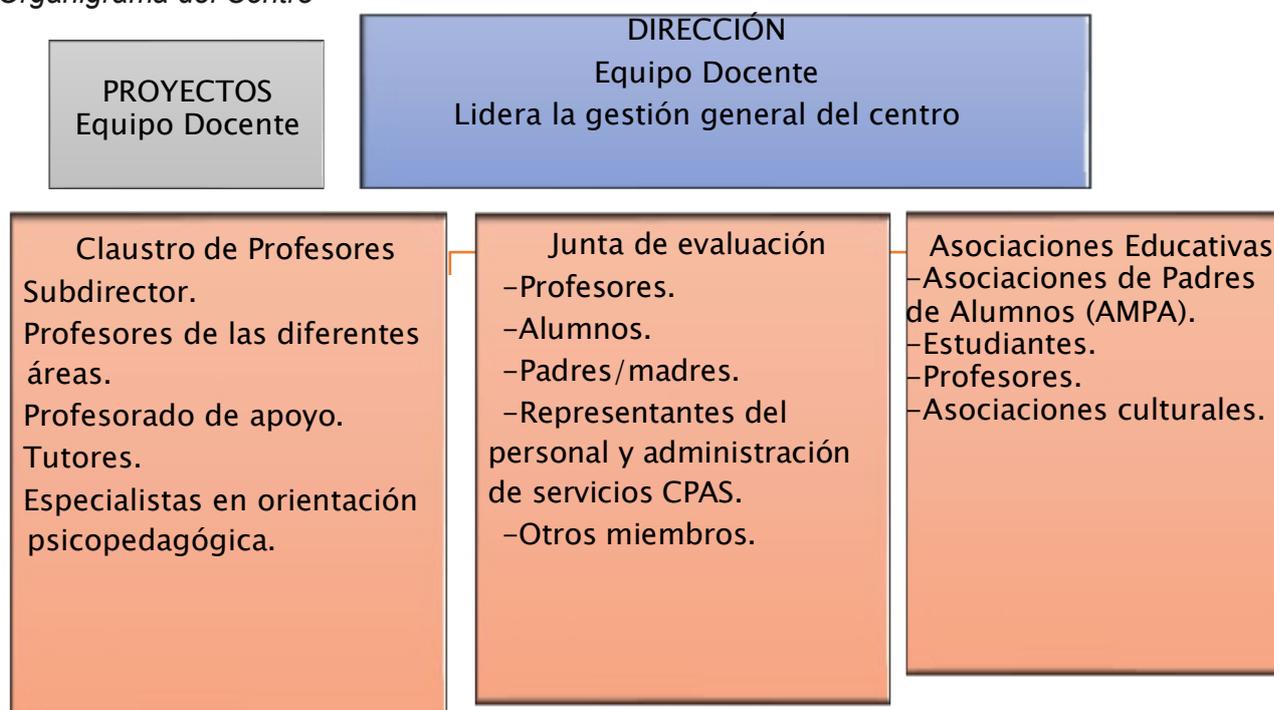
En los centros públicos de la Comunidad Valenciana, la plataforma digital ITACA (Innovación Tecnológica Administrativa para centros y alumnos) permite registrar datos socioeconómicos de los estudiantes, incluyendo información sobre becas, ayudas y necesidades específicas. A través de la web de familia, los padres pueden consultar y comunicarse con los docentes. La participación de las familias es clave en la educación del alumnado.

Comunicación con el Alumnado: Plataformas

La plataforma oficial de aprendizaje de la Generalitat Valenciana es EVALUA, se utiliza para subir materiales de trabajo, actividades, tareas y exámenes. Permite la comunicación entre docentes y alumnado mediante mensajes, foros y avisos.

Figura 4

Organigrama del Centro



Fuente: Elaboración propia

Presentación de la Programación Didáctica del Centro

El Ciclo Formativo de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), es un Ciclo Formativo de Grado Medio, perteneciente a la Familia Profesional de Sanidad. Y que se regula en el RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. Asimismo, en el artículo 3 de este RD se establecen los objetivos generales de este ciclo formativo. Procedemos a efectuar un análisis de la programación facilitada por la tutora del centro. El ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) contiene 1400 horas lectivas, de las que las Técnicas Básicas de Enfermería contarían con 350 horas. El ciclo de TCAE consta de los siguientes módulos:

- Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria.
- Técnicas Básicas de Enfermería.
- Higiene del Medio Hospitalario y la Limpieza del Material.
- Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente.
- Técnicas de Ayuda Odontológica/ Estomatológicas.
- Relaciones en el Equipo de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral (FOL)

Principios y Fines de la Educación

Estos están establecidos en la legislación educativa, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación. El artículo 1 de la LOMLOE de 2020 establece el derecho a la educación y la obligación del sistema de asegurar este derecho garantizando una educación de calidad para todos los niños y niñas. Los principios y fines de la educación incluyen:

- La educación en derechos humanos (art.2b)
- La educación en valores de libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad,

igualdad, respeto, justicia y no discriminación (art.1 c).

- La educación para la paz y la no violencia (art. 1k, 2c y 2e)
- La educación afectivo-sexual
- La educación para solidaridad entre los pueblos (art.2e)
- La educación para la transición ecológica, la sostenibilidad y la justicia social (art.1r)
- La educación intercultural (art.2g)
- La educación para la ciudadanía activa, crítica y responsable (art. 1l y art.2k).

Principios y Objetivos de la Formación Profesional

Los principios y objetivos se regulan en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

En su artículo 3 se relacionan los principios y objetivos generales, y son:

- Igualdad de oportunidades
- Accesibilidad
- Calidad de formación
- Orientación al empleo.
- Educación a lo largo de la vida.
- Autonomía y cooperación.
- Diversidad de modalidades.
- Desarrollo de competencias profesionales.

Objetivos del Ciclo, Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Para el ciclo de TCAE, éstos están claramente definidos para que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para desempeñarlas en el sector sanitario.

Funciones del Profesorado

En el artículo 91.de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica

la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se regulan las funciones del profesorado, que son las siguientes:

a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados.

b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.

c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.

Las funciones del profesorado en la Comunidad Valenciana se rigen por el Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

Referentes de Evaluación

En el artículo 51 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, se regula la evaluación de las enseñanzas de la formación profesional.

La evaluación se realizará por módulos profesionales, siendo los documentos del proceso de evaluación: el expediente académico del alumno, las actas de evaluación y los informes de evaluación individualizados. Estos referentes se basan en los criterios de

evaluación, los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales. Debe ser objetiva continua y centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, los objetivos de la programación didáctica del centro se presentan en la tabla siguiente. En ella pretendo relacionar y cuantificar los principios generales del centro, con la programación didáctica que presenta, atendiendo a los contenidos regulados en la legislación vigente actual, tanto a nivel estatal como autonómico.

Tabla 3

Objetivos Generales de FP del Centro IES L'Almadrava

Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
Instrumentar i auxiliar técnicamente en intervenciones odontoestomatológicas.
Obtención de registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente mediante el soporte documental adecuado.
Reconocer y seleccionar el material instrumental necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
Seleccionar y aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias. Y de mantenimiento de la higiene y la comodidad de los pacientes.
Participar activamente en el desarrollo de programas de la salud y actuar como un agente sanitario.
Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales.
Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios delante de determinadas situaciones sanitarias tipo.
Realizar técnicas de higiene de medio hospitalario y domiciliario.
Aplicar las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales de que disponga.
Describir y comprender la estructura del Sistema Público de Salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos en consultas sanitarias privadas.
Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Fuente: Elaboración propia.

Como Propuesta de Mejora (PM) podemos enumerar algunos objetivos no mencionados en la programación del centro, como:

-Contribuir al desarrollo económico del país. Aunque el ciclo de TCAE contribuye indirectamente al desarrollo económico al formar profesionales en el ámbito de la salud, este objetivo no se menciona explícitamente en los objetivos específicos del ciclo del centro.

-Favorecer la inclusión y la cohesión social. Los objetivos del centro se centran más en la prestación de cuidados y apoyo psicológico al paciente, sin mencionar explícitamente la inclusión y cohesión social.

-Ejercicio de una ciudadanía democrática. Este objetivo, que se refiere a la formación de ciudadanos activos y responsables, no se menciona específicamente en los objetivos del centro.

En la programación del centro se reflejan todas estas funciones y se adaptan las necesidades específicas del centro y se alinean con su compromiso con la innovación educativa, la sostenibilidad y el desarrollo integral del alumnado.

A continuación, se procede a analizar las propuestas de mejora que inicialmente planteo: aprendizaje a lo largo de la vida. Aunque la formación continua es importante en todas las profesiones, este objetivo no se menciona explícitamente en los objetivos del ciclo del centro. En resumen, los objetivos del ciclo de TCAE están más enfocados en la formación técnica y específica para el cuidado de pacientes, mientras que los objetivos generales de la formación profesional del centro no incluyen aspectos el desarrollo económico, la inclusión social, la ciudadanía democrática y el aprendizaje continuo. Se va a efectuar un análisis de la Programación facilitada por la tutora del centro IES L'Almadrava (Benidorm) tras la realización de las prácticas.

En el módulo profesional de Técnicas Básicas de Enfermería (TBE). La Unidad Didáctica "Higiene y Aseo del Paciente" se imparte en el 1er trimestre, durante el primer curso del ciclo formativo de grado medio.

Secuencia de Contenidos, Competencias y Evaluación

Contenidos

El ciclo de TCAE, está regulado por normativas a nivel estatal y autonómico. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) estableciendo la estructura del currículo. En su artículo 6 de la LOMLOE define que el currículo estará integrado por los siguientes elementos: Objetivos, Competencias, Contenidos, Métodos pedagógicos, Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación. La Ley 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional regula y establece principios generales sobre competencias, evaluación y contenido.

El currículo del ciclo formativo de TCAE, en el que se encuentra el módulo de Técnicas Básicas de Enfermería, abarca los siguientes bloques:

Bloque 1.- Higiene y Aseo del Paciente

Principios de Asepsia y Antisepsia.

Higiene Corporal, Bucal y del Cabello.

Cuidados de la Piel.

Cuidados en la Incontinencia y Eliminación.

Bloque 2.- Movilización y Traslado del Paciente.

Principios de Mecánica Corporal.

Técnicas de Movilización y Cambios Posturales.

Uso de Ayudas Técnicas y Prevención de Lesiones.

Bloque 3.- Constantes Vitales y Observación del Paciente.

Medición y Registro de la Temperatura, Pulso Presión Arterial y Frecuencia Cardíaca.

Evaluación de Parámetros Antropométricos.

Bloque 4.-Atención a las Necesidades Básicas del Paciente.

Alimentación y Nutrición. Tipos de Dietas y Técnicas de Administración.

Eliminación Urinaria e Intestinal.

Atención a Pacientes Encamados.

Cuidados Preoperatorios y Postoperatorios.

Bloque 5.- Técnicas de Soporte Vital Básico y Primeros Auxilios.

Reanimación Cardiovascular Básica (RCP).

Control de Hemorragias, Quemaduras y Heridas.

Actuación en Emergencias Médicas.

La programación del centro contiene las unidades didácticas ordenadas correctamente, haciendo referencia a las horas semanales y el trimestre en el que se imparten, pero no incluye la temporalización de cada unidad didáctica, ni los contenidos.

Como propuesta de mejora adjunto la siguiente tabla relacionando determinadas UD con la temporalización y contenidos.

Tabla 4

Relación entre UD, Temporalización y su Contenido.

<i>Unidad Didáctica</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Horas</i>	<i>Temporalización</i>
Introducción	-Generalidades del módulo.	2	el 9/9/2024
Higiene y aseo del paciente.	-Higiene diaria -Aseo genital. -Lavado del cabello-	30	10/9/2024 27/9/2024

Unidad Didáctica Contenidos Horas Temporalización

Movilización del paciente.	-Técnicas de movilización. -Uso de ayudas técnicas.	32	7/10/24 21/10/2024
Constantes vitales y observación del paciente.	-Tensión arterial. -Frecuencia respiratoria y cardíaca.	10	22/10/24 29/10/24
Atención a las necesidades básicas del paciente.	-Aseo general. -Alimentación y nutrición. -Prevención de complicaciones.	12	4/11/24 15/11/24
Técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios.	-Reanimación cardiovascular básica (RCP). -Control de hemorragias, quemaduras y heridas. -Actuación en emergencias médicas.	12	20/11/24 29/11/24
Sistema neuroendocrino y órgano de los sentidos.	-Higiene de manos. -Barreras protectoras	20	3/12/24 18/12/24
Prevención de infecciones.	-Higiene de manos. -Barreras protectoras	13	19/12/24 07/01/25

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5



Fuente: Elaboración propia 1

Durante mis prácticas, la docente, al inicio de cada UD, realizaba esquemas incluyendo videos y analizando los casos. Al finalizar la UD se realizaban actividades de consolidación, como debates, simulaciones o resolución de problemas, todo ello como ejemplo de actividades para aplicar los conocimientos adquiridos. Cuando el alumnado presenta dificultades en la comprensión o ejecución de las técnicas, se utilizan tutorías personalizadas, siempre y cuando el alumnado las solicite.

Otra propuesta de mejora sería la incorporación del calendario del curso con mayor detalle ya que el que se presenta por el centro es muy conciso. La justificación académica del calendario escolar la encontramos en el DOGV número 9872 de 17.06.2024, y en la

Resolución de 5 de junio de 2024, del director general de centros docentes, por la que se fija el calendario escolar.

Como propuesta de mejora se podrían realizar talleres de refuerzo para técnicas aplicadas en las prácticas, como la movilización a los pacientes encamados y la higiene de los mismos. Consiguiendo así, mediante el uso de estos talleres de refuerzo, mayor habilidad en el uso de estas técnicas tan importantes para su futuro profesional. Aumentando tanto la eficacia, aprendiendo estas técnicas como en eficiencia, que es aprendiendo en menos tiempo.

Por otro lado, en la programación facilitada por el centro se incorporan diversos contenidos transversales en su programación didáctica, alineados con los principios generales y objetivos de la formación profesional, de conformidad con la normativa vigente que así lo establece. Como son, la educación ambiental y sostenibilidad, igualdad de género y bilingüismo. Pero el Centro no menciona, otros como son, la prevención de riesgos laborales, comunicación efectiva y trabajo en equipo. Estos últimos contenidos transversales, en la FP se refieren a aquellos valores y conocimientos que completan la enseñanza del ciclo formativo, de gran importancia para fomentar la formación integral del alumnado.

Competencias y Objetivos Generales

En el artículo 3, del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, se regulan los principios y objetivos generales del sistema educativo. Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, necesarias para desempeñar la actividad laboral futura. Objetivos que son, y cito textualmente,

- a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Asimismo, los objetivos generales del ciclo de TCAE, regulados en el RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas, están orientados a que el alumnado adquiera conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar las funciones de apoyo en el área sanitaria. Éstos son:

- Proporcionar cuidados auxiliares de enfermería.

- Aplicar técnicas básicas de enfermería.
- Asistir en la preparación del paciente.
- Realizar tareas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
- Colaborar en la organización y gestión de recursos sanitarios.
- Cumplir con la normativa de seguridad e higiene en el trabajo.
- Fomentar el trabajo en equipo y la empatía.

En la programación del centro se nombran tanto los objetivos generales del sistema educativo como los específicos del ciclo formativo, relacionando la normativa en la que se regulan.

Competencia General y Competencias Profesionales

Según la normativa actual vigente, tanto el RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas, como el artículo 7 del RD 676/1993, de 7 de mayo, en el que se regula el perfil profesional, en éste último se regula la competencia general y las capacidades profesionales. Consistente en proporcionar cuidados auxiliares al paciente y actuar eficazmente sobre las condiciones sanitarias de su entorno, en lo relacionado con las competencias profesionales, personales y sociales.

La Competencia General y la Competencias Profesionales, Personales y Sociales del PPS del Ciclo Formativo

El alumnado de TCAE desarrolla el CPPS, aplicando en un entorno real las competencias adquiridas en los módulos teórico-prácticos. La competencia general proporciona cuidados auxiliares al paciente y actúa sobre las condiciones sanitarias de su entorno, bajo la supervisión del facultativo. Se trabajará en la Formación en Centros de Trabajo (FCT) con las siguientes técnicas de aplicación práctica de higiene y aseo del paciente, colaboración en la movilización y traslado de los pacientes, apoyo en la

eliminación de residuos biológicos, prevención de infecciones y comunicación y trabajo en equipo, con el resto de los profesionales.

En cuanto a las Competencias Profesionales, sus aplicaciones serían:

- Aplicar técnicas de movilización, traslado y deambulación del paciente.
- Preparar la cama del paciente.
- Administrar alimentos a pacientes dependientes.
- Medidas de prevención de infecciones hospitalarias.
- Colaboración en la recogida de muestras biológicas.
- Realizar tareas administrativas y de apoyo al personal de enfermería.

En cuanto a las Competencias Personales, se mostrarán habilidades de comunicación efectiva con el paciente y equipo sanitario, gestionar el estrés y mantener la confidencialidad ética y profesional. Y para finalizar, en las Competencias Sociales deberá mostrarse habilidades para trabajar en equipo con otros profesionales, demostrar respeto a todos los pacientes por igual y actuar con responsabilidad en la ejecución de las tareas. En el centro se integran conocimientos teóricos con la práctica y se garantiza una formación completa y alineada con las exigencias del ámbito sanitario. En la programación del centro se nombran cada una de las CPPS. Una propuesta de mejora sería definir cada una de las competencias con mayor claridad.

Con respecto a las metodologías, en la PD se menciona la Metodología Expositiva o Tradicional, ésta se fundamenta en el uso de técnicas audiovisuales y el aprendizaje a través del razonamiento.

Como propuesta de mejora se puede utilizar la Metodología Basada en Resolución de Problema (ABP), en la que se presentan casos clínicos reales y el alumno debe analizar la situación y proponer soluciones, desarrollando el razonamiento y la autonomía en la toma de decisiones.

Otra medida de mejora sería utilizar la Clase Invertida, en la que el alumnado estudia la teoría en casa mediante videos. Posteriormente, en clase debaten y resuelven dudas, esto ayuda a fomentar el aprendizaje autónomo.

Evaluación y Calificación

Tipos de Evaluación: Evaluación Inicial, Procedimental y Final

Su justificación normativa tiene origen tanto, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se introducen significativas modificaciones en la evaluación y las condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. La evaluación es un proceso continuo y sistemático que permite analizar el aprendizaje del alumnado y la eficacia de la enseñanza. En ella se utilizan diferentes técnicas como la observación, la rúbrica, pruebas escritas y prácticas y listas de verificación. La calificación es la herramienta que resume el grado de logro obtenido, en los objetivos de aprendizaje, es el resultado numérico o cualitativo del proceso de aprendizaje.

La Evaluación Inicial comienza al inicio de un módulo o UD, su objetivo es conocer los conocimientos previos y necesidades del alumnado.

En la Evaluación Procedimental es la que se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en ella se detectan las posibles dificultades del alumnado.

Por último, en la Evaluación Final se valora el logro de los objetivos de aprendizaje mediante pruebas escritas y exámenes prácticos. En la LO 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y en la LO 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, se van actualizando aspectos relacionados con la evaluación. El RD 984/2021, de 16 de noviembre, que regula la evaluación en Educación Primaria y en ESO. En la

Comunidad Valenciana, la Resolución de 4 de mayo de 2022, se establece instrucciones sobre evaluación, promoción y titulación de las etapas de Educación Primaria, Eso, Bachillerato y Formación Profesional Básica.

En la programación didáctica del centro se explican detalladamente todos los tipos de evaluación y cómo los aplican, añaden también que es necesario que el alumnado, para poder acceder a la evaluación continua, obligatoriamente deberá asistir al menos al 85% de las horas totales del módulo.

Criterios de Evaluación (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

Tanto en los CE como los RA son fundamentales para medir el progreso del alumnado y garantizar la adquisición de competencias. Los criterios de evaluación son referencias específicas que permiten valorar el grado de consecución de los aprendizajes. Los resultados de aprendizaje describen lo que el alumnado debe saber, comprender y ser capaz de manejar al final del proceso de enseñanza.

En la programación del centro los CE y RA se alinean con la normativa educativa establecida por la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, es decir, tanto los CE como RA están mencionados correctamente. El RD 243/2022, de 5 de abril, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, detallando los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje esperados. El RD 106/2022, de 5 de agosto, establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana, detallando el proceso de evaluación y los criterios correspondientes.

Instrumentos de Evaluación (IE)

Cada uno de los instrumentos proporcionan una forma distinta de evaluar al alumnado, permitiendo así una valoración teórica y práctica de los aprendizajes adquiridos. Algunos de estos IE pueden ser:

-Pruebas escritas; exámenes teóricos, cuestionarios.

- Observación directa; habilidades prácticas y registros anecdóticos.
- Rúbricas de evaluación.
- Portafolio.
- Diarios de reflexión.
- Estudio de casos.
- Entrevistas y tutorías.
- Trabajo en grupo.
- Autoevaluación y coevaluación.
- Simulación clínica.

La programación hace referencia a todos los IE mencionados anteriormente, destacando la importancia del cuaderno de actividades, siendo éste un requisito indispensable para aprobar el módulo.

Criterios de Calificación y Ponderación

Son las bases sobre las que se asignan las calificaciones al alumnado en función del desempeño en las actividades evaluativas y la ponderación de la importancia relativa de cada uno de los criterios para determinar la calificación final.

En la programación del centro el examen teórico-práctico cuenta un 90% (45% teoría +45% práctica) y el 10% restante correspondería a la actitud. En este sentido podemos considerar como propuesta de mejora una ponderación que tuviera en cuenta cualquier variable adicional relacionada con un incremento del trabajo del alumnado.

Calificación Final= 40% teoría+ 40% practica+10% actividades presentadas+ 10% participación y trabajo en equipo.

Recuperación de la Materia No Superada

En la programación del centro se hace referencia a la recuperación de la materia no superada, en este caso se les establecerán medidas de refuerzo y atención individualizada, y tendrán derecho a un examen de recuperación, que se realizará al final del curso. El examen constará de una parte práctica y otra teórica y se examinarán de todo el contenido del curso.

Como propuesta de mejora, podríamos indicar que el alumnado pudiera superar una materia examinándose solo de la parte del bloque no superado y no del total de los contenidos del módulo, considerando que éste haya superado parcialmente el bloque de contenidos del curso y considerando que se realicen exámenes parciales de la materia.

Evaluación de la Práctica Docente

Es un proceso fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar que los docentes cumplen los objetivos establecidos. En el ciclo de TBE la evaluación permite reflexionar sobre la metodología utilizada, la efectividad de los recursos empleados y la interacción con el alumnado. Los instrumentos que se podrían utilizar serían: Cuestionarios de Opinión del Alumnado, Autoevaluación, Diario de Práctica Docente, Resultados de Aprendizaje del Alumnado, Reuniones de Evaluación y Revisión de Materiales. En la programación del centro hacen escasa referencia a estos instrumentos, por lo que podríamos indicar como propuesta de mejora, el uso de los resultados para la mejora docente añadiendo metodologías nuevas, estrategias didácticas y la reflexión continúa, entendida como la formación del docente a lo largo de su vida profesional o como la actualización necesaria docente ante las nuevas situaciones cambiantes en cualquier entorno social, económico y cultural.

Propuestas de mejora de la programación didáctica del centro, ver tabla adjunta.

Tabla 5

Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica Facilitada por el Centro

<i>Número</i>	<i>Objetivos Programación</i>	<i>Propuesta de Mejora</i>
1	Calendario Escolar	Especificar días de talleres específicos para el módulo de TBE y excursiones programadas por el centro.
2	Actividades de Refuerzo	Enfocarlas más a las prácticas para obtener mejores habilidades de la realización de las técnicas aplicadas.
3	Objetivos Generales	Ausencia de alguna de ellos, como la prevención de riesgos laborales, trabajo en equipo y comunicación efectiva.
4	Evaluación	-Posibilidad de poder hacer la recuperación sólo del bloque no aprobado. -Excluir el % de la actitud y sustituirlo por las actividades presentadas, contando también un 10%.
5	Evaluación de la Práctica Docente	-Realizar cuestionario. -Añadir estrategias didácticas. -Reflexión continua, para seguir evolucionando.
6	Metodologías Activas	Especificarlas más, y nombrar otras como ABP y ABPj.

Fuente: Elaboración propia.

Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica Facilitada por el Centro

Actividades TIC

Según Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOMLOE), destaca la importancia de integrar las TIC en los procesos educativos para desarrollar las competencias digitales del alumnado. Asimismo, según el artículo 9 del RD 1147/2011, de 29 de julio, se propone el uso de metodologías activas y TIC para favorecer el aprendizaje y mejorar la calidad educativa.

“El uso de plataformas digitales mejora la accesibilidad a los contenidos y personalización del aprendizaje” como se indica en el trabajo de Arévalo Salinas, Á.I. (2018). El Decreto 218/2017, de 29 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 220/2014, del Consell, por el que

se aprueba el reglamento de administración electrónica, adapta las nuevas necesidades tecnológicas y mejora la eficiencia administrativa. Las Tecnologías de la Información y Comunicación son fundamentales y enriquecedoras ya que permite al alumnado desarrollar habilidades digitales y aplicar herramientas tecnológicas. Son importantes porque mejoran el aprendizaje y preparan al alumnado para un entorno digitalizado. Las actividades TIC favorecen un aprendizaje activo y dinámico, mejoran la competencia digital, facilitan el acceso a la información, facilitan el trabajo colaborativo y la adaptación a diferentes tipos de aprendizaje. La evolución tecnológica ha transformado la educación con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC. Las TIC permiten desarrollar diversas actividades educativas que favorecen el aprendizaje significativo, algunas de ellas como las aulas virtuales, recursos multimedia, gamificación, aprendizaje colaborativo, evaluaciones digitales entre otros. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) destaca la necesidad de integrar las TIC en los procesos educativos para desarrollar competencias digitales del alumnado. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio regula la Formación Profesional en España y destaca la importancia de la digitalización en la enseñanza y la digitalización de las TIC.

Para concluir, la inclusión de las TIC en la enseñanza no solo responde en la innovación educativa, sino que están respaldadas por normativas internacionales, nacionales y específicas de la FP. En la programación del centro se detallan las actividades TIC, pero de manera muy breve, sin hacer hincapié en la importancia de éstas para la educación.

Como propuesta de innovación educativa se puede indicar la incorporación en la programación del centro, del aprendizaje colaborativo. En este caso la actividad práctica a realizar es la exposición al alumnado de un caso clínico sobre cuidados del paciente, en el que el alumnado trabaja en equipo, con ello se facilita la colaboración.

Metodologías Activas

Su justificación legislativa se origina tanto en los artículos 5, 8 y 9 del Real Decreto

1147/2011, de 29 de Julio, regula la Formación Profesional en España y promueve metodologías que favorecen el aprendizaje basado en la práctica, que son las Metodologías Activas, como en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), en su artículo 43 regula el fomento de las metodologías activas “El proceso de enseñanza y a aprendizaje debe tener en cuenta el desarrollo de las competencias del alumnado mediante el fomento de metodologías activas que promuevan el aprendizaje autónomo y colaborativo, favorezcan la creatividad con el trabajo en equipo y permitan a los estudiantes adquirir y desarrollar las competencias que les capaciten para su futuro profesional y personal”

Lemarié Oyarzún, F. y Gallardo González, M. (2011) estos autores comentan que las WebQuest como recurso didáctico en el aprendizaje basado en problemas aumenta la motivación y el compromiso del alumnado en la FP en el ámbito sanitario.

Las metodologías activas son enfoques pedagógicos que sitúan al alumnado en el centro del aprendizaje, fomentando su participación activa y el desarrollo de competencias. Estas metodologías activas intentan que el alumnado aprenda de manera significativa a través de la resolución de problemas, la colaboración y la experimentación. Estas metodologías fomentan el uso de simulaciones, prácticas en centros de trabajo y proyectos colaborativos para facilitar el aprendizaje, en un contexto profesional.

Principios Metodológicos y Metodologías

Cabe distinguir la diferencia entre Principios Metodológicos y Metodologías, los primeros son los fundamentos generales que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje, la globalización, la motivación, la individualización y el significado del aprendizaje. Las Metodologías son los enfoques concretos que se aplican en el proceso de enseñanza para cumplir con los principios metodológicos. Diríamos que los principios metodológicos son las bases generales de la enseñanza, mientras que las metodologías son las formas específicas de aplicarlos en el aula.

-Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) en la nueva redacción del artículo 4.3, en el que se propone como garantía de “atención a la diversidad” dentro del modelo de educación inclusiva que debe regir el sistema en su enseñanza básica. El DUA se basa en un enfoque pedagógico, cuyo objetivo es eliminar barreras en la educación y asegurar que todo el alumnado tenga acceso equitativo al aprendizaje.

A continuación, algunas de Metodologías Activas más utilizadas y su aplicación en el aula son las que detallan,

-Aprendizaje Basado en Problemas: (ABP)

En la Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de formación en red para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles anteriores al universitario. (BOE 297, de 9 de diciembre de 2014)

Los estudiantes trabajan en grupo en la resolución de problemas reales o simulados, desarrollando el pensamiento crítico y la toma de decisiones. Los Objetivos serán desarrollan la resolución de problemas, y fomentando el trabajo en equipo y la toma de decisiones. En el módulo de TBE, se pueden presentar casos clínicos donde el alumnado sepa identificar signos, síntomas y cuidados en general del paciente. los estudiantes proporcionan soluciones basadas en la teoría aprendida y el docente guiara el proceso.

-Aprendizaje Cooperativo:

Según la Ley Orgánica 3/2020, que introduce cambios para adaptar el sistema educativo. Enfatiza la necesidad del uso de metodologías activas que fomentan el

desarrollo de competencias clave, entre las que el aprendizaje cooperativo juega un papel fundamental. El alumnado trabaja en equipos, asumiendo responsabilidades para alcanzar un objetivo común.

Teniendo como objetivo: potenciar las habilidades sociales y comunicativas, mejorar la asimilación de conceptos y fomentar la colaboración. En el aula se podría trabajar mediante grupos para analizar un procedimiento de higiene, que cada alumno explique un paso al resto del grupo.

-Gamificación

Vergara Rodríguez, D., Mezquita Mezquita, J., & Gómez Vallecillo, A. (2019), estos investigadores han demostrado los beneficios educativos y sociales de los juegos digitales, destacando cómo pueden desarrollar habilidades como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, mediante el uso de determinadas herramientas.

La gamificación se basa en utilizar mecánicas de juego, con retos, puntuaciones, recompensas, para motivar el aprendizaje. Los objetivos de esta metodología son; aumentar la motivación y la participación del alumno, reforzar el aprendizaje y favorecer la retención de la información. En relación con su aplicación en el aula encontramos la creación de retos y competencias en equipos y el uso de cuestionarios interactivos.

-Clase Invertida: (Flipped Classroom)

El aprendizaje invertido puede aumentar la participación y el compromiso de los estudiantes, mejorando su rendimiento académico. (Bergmann, J., & Sana, A. 2014).

El alumnado estudia el contenido teórico en casa, mediante vídeos y lecturas. En el aula se resuelven dudas y se trabaja la aplicación práctica. En cuanto a los objetivos podemos relacionar fomentar del aprendizaje autónomo y la responsabilidad, facilitar la comprensión, optimizar el tiempo en el aula para la resolución de dudas y adaptar el ritmo de aprendizaje a las necesidades del alumnado. Su aplicación en el aula se realizaría mediante la resolución de las dudas planteadas por el alumnado de forma grupal.

-Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPj)

El ABPj es eficaz para preparar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades como la colaboración, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. (Bell, S. 2010).

Los estudiantes desarrollan un proyecto concreto que les permite aplicar los conocimientos en un contexto práctico. En el aula se podría diseñar un plan de cuidados generalizados para un paciente hospitalizado en el que se incluyan: higiene, alimentación y movilización. En grupos, investigan y planifican. Cada grupo elabora su propuesta y la exponen al resto de la clase. Como objetivo tiene fomentar el aprendizaje autónomo, desarrollar habilidades de resolución de problemas y el trabajo en equipo.

-Role-Playing

Según los autores, García-Sánchez, J.N., & Rodríguez-Medina, J., que analizaron el juego de los roles que se utiliza en la educación superior para mejorar la comprensión de conceptos complejos y fomentar habilidades prácticas. (García-Sánchez, J.N., & Rodríguez-Medina, J. 2020).

El alumnado asume roles en situaciones simuladas, permitiéndoles practicar habilidades técnicas y sociales y mejorar en un entorno controlado. Los objetivos son, desarrollar competencias prácticas y mejorar la toma de decisiones en situaciones reales, así como fomentar la empatía. Con relación a su aplicación en el aula, el alumnado asigna diferentes roles, ante un caso expuesto por los docentes. Paciente, enfermero, médico, familiar del paciente. Cada rol debe tener instrucciones específicas para el estudiante.

En la programación del centro hay algunas metodologías a las que no se hace mención, como ABP y ABPj.

Propuestas de Innovación Educativa

La Innovación Educativa es el proceso de introducir mejoras, cambios o nuevas metodologías en la enseñanza, con el objetivo de optimizar el aprendizaje y la formación del alumnado. Esta propuesta se va a realizar sobre el tabaquismo, una de las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel mundial. Como futuros profesionales sanitarios el alumnado de TCAE deben adquirir competencias para la prevención y apoyo en el cese del tabaco. La innovación educativa permitirá un aprendizaje a través de Metodología Activas, TIC y Simulación Clínica.

Justificación

Se ha decidido realizar el proyecto de innovación sobre el tabaquismo, ya que representa un gran problema de salud pública, afectando la calidad de vida y la salud de las personas. Se ha detectado en el aula una gran adicción por gran parte del alumnado. El consumo de tabaco entre jóvenes y adolescentes se ha convertido en un gran problema, habiendo cada vez más adicción en este grupo de personas. Por ello, este proyecto va a informar y sensibilizar al alumnado promoviendo hábitos de vida saludables.

La investigación realizada por Rodríguez Rubí, I.B., Rams Sánchez, S. & Vallespín Guitart, M. (2019) mostró una reducción del 30% en el índice de tabaquismo entre jóvenes después de la implementación de un programa educativo con enfoque en habilidades de afrontamiento y toma de decisiones. La integración de técnicas psicológicas y educativas, en la propuesta de innovación puede tener un impacto positivo similar.

Contextualización

Se realizará para el ciclo de grado medio de TCAE, de primer curso, dentro del módulo de técnicas básicas de enfermería, ya que se ha observado en el aula una gran adicción, en un número elevado de estudiantes. Detectándose un gran

desinterés o desconocimiento sobre el tabaquismo. Con esta innovación docente se espera que el alumnado adquiera mayor comprensión de los riesgos que produce el tabaquismo.

Tipos de Innovación docente

Con respecto a la innovación docente debe basarse en un enfoque multidisciplinar e interactivo. Se podrá utilizar la metodología activa de ABPj en el que el alumnado investiga sobre el tabaquismo y su impacto en la salud, esto permite la participación activa siendo los protagonistas de su aprendizaje.

Objetivos

En este proyecto educativo desarrollo el ODS 3 “Salud y Bienestar” vinculándolo con la propuesta presentada, de prevención a la adicción al tabaquismo. Siendo su objetivo promover el bienestar físico y mental. Informar sobre los riesgos de este. Fomentar el pensamiento crítico y la toma de decisiones. Desarrollar habilidades para la prevención. Y crear un ambiente de apoyo mutuo.

Plan de trabajo

Se realizará al final del primer trimestre, durante cuatro sesiones de 55 minutos cada una.

1ª Sesión: Sensibilización inicial. Charla sobre el tabaquismo y sus efectos.

2ª Sesión: Dinámicas interactivas. Proyectos colaborativos y campañas de concienciación.

3ª Sesión: Testimonios reales. Crear grupos de apoyo y finalizar la campaña.

4ª Sesión: Evaluación de resultados y retroalimentación para mejorar las adicciones.

Espacios y equipamientos utilizados. Las charlas los talleres y las dinámicas grupales se realizarán en el aula. Utilizaremos los siguientes materiales; proyectores, pizarras,

ordenadores, tabletas electrónicas y demás dispositivos electrónicos, programas educativos, juegos digitales de prevención, folletos y carteles, guías educativas, entre otros.

Y para concluir comentar que el responsable del proyecto expuesto sería el equipo docente colaborativo.

Evaluación

En relación con las estrategias de evaluación se va a realizar mediante grupos de unos 4 o 5 estudiantes. Éstos realizarán una heteroevaluación, cada grupo evaluará los trabajos realizados y la actuación del resto de los equipos. En los criterios de calificación se establecerá ponderaciones para cada uno de los aspectos evaluados:

- Claridad y organización de la propuesta (30%)
- Diseño y planificación (30%)
- Originalidad en el proyecto (10%)
- Calidad y actualidad de las fuentes utilizadas (20%)
- Participación y trabajo en equipo (10%)

Cuestionario para valorar si los objetivos propuestos se han conseguido:

Se va a realizar una encuesta, tras finalizar el proyecto, para evaluar al alumnado el nivel de conocimiento sobre el tabaquismo, y cómo les ha impactado dicho proyecto en sus decisiones adictivas. Dicho cuestionario es el siguiente:

- 1.- ¿Considera usted fumar como un riesgo para la salud?
- 2.- ¿Conoce usted el contenido de un cigarrillo de tabaco?
- 3.- ¿Considera usted fumar como una actividad social? Explique su respuesta
- 4.- ¿Tiene usted algún familiar cercano que tenga el hábito de fumar?
- 5.- Si usted tiene o tuviera hijos, ¿les permitiría fumar? ¿Por qué?
- 6.- ¿Qué opina sobre la información impresa en las cajetillas de cigarros acerca de los daños que el tabaco produce a la salud?
- 7.- ¿Conoce usted las enfermedades que el tabaquismo puede ocasionar?
- 8.- ¿Alguna vez en su vida ha fumado un cigarro? Si su respuesta es sí, pase a la siguiente pregunta, si es no, pase a la pregunta número 9.

9.- ¿Qué opina acerca del hábito de fumar?

Fuente:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeowdWkb3f4cZksHtALWzklAHVwKLEIQbZ2wc5qVXPz_rjatA/viewform

Para la propuesta de innovación educativa sobre el tabaquismo en el módulo de TBE, se pueden identificar los siguientes tipos de innovación docente: Experimentación en Metodologías Activas: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Role-Playing y Simulación Clínica, Gamificación y Escape Room.

En las Estrategias de Evaluación se podrán utilizar rúbricas, autoevaluación, portafolio digital, cuestionarios interactivos, entre otros.

Para la elaboración de Recursos Didácticos y Materiales se podrán crear infografías y videos sobre los efectos del tabaquismo, uso de realidad aumentada para visualizar el impacto del tabaco en los pulmones, desarrollo de materiales digitales interactivos, como programas y plataformas educativas, para reforzar el aprendizaje.

En cuanto al **trabajo transversal** en este proyecto sobre el tabaco, busco integrar los conocimientos y competencias de otros módulos, para facilitar el aprendizaje. Varias de estas relaciones entre las diferentes áreas son:

-Relación con el módulo de “Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente”, abordando el tabaquismo desde la educación, desde una perspectiva psicológica.

-Vinculación con el módulo de “Higiene del Medio Hospitalario”, valoro el impacto del tabaco en la higiene ambiental y sostenible.

El uso de las tecnologías TIC para este proyecto de innovación educativa permite mejorar la enseñanza sobre el tabaquismo de manera práctica, interactiva y motivadora, facilitando el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias digitales.

Desarrollo de los Valores Relativos a Equidad y Diversidad

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, establece la ordenación general de la Formación Profesional (FP) en el sistema educativo español. Tiene como objetivo principal regular la estructura, organización y desarrollo de las enseñanzas de FP, asegurando una formación de calidad que responda a las demandas del mercado laboral y promueva la inclusión y equidad entre el alumnado.

El desarrollo de los valores de equidad y diversidad en la Formación Profesional (FP) es esencial para garantizar una educación inclusiva, accesible y de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus características personales, sociales o culturales. Estos valores deben integrarse en la enseñanza de manera transversal y explícita dentro del currículo. La Equidad en FP implica ofrecer oportunidades de aprendizaje justas y adaptarlas a las necesidades, individuales del alumnado. Para ello, se deben implementar adaptaciones curriculares, becas y ayudas económicas, flexibilidad en la formación y orientación y tutorías personalizadas. El trabajo diario hacia la equidad requiere tanto esfuerzos individuales como colectivos y se sustenta en la idea de que la justicia social debe ser una prioridad en todos los aspectos de la vida. El desarrollo de valores éticos, equidad y diversidad en los programas educativos y profesionales está respaldado por diversos Reales Decretos y es un aspecto esencial para fomentar una formación inclusiva y respetuosa que favorezca una sociedad más justa. La diversidad reconoce y valora las diferencias entre las personas, fomentando la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia. Implica aceptar que cada individuo es único y que esas diferencias enriquecen a la sociedad.

Por otro lado, algunos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) abordan la equidad y la diversidad como es el caso del ODS 4, que garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas y promueve oportunidades de aprendizaje sin discriminar por razones de género, discapacidad, origen étnico o situación económica.

En la programación facilitada aporta varias acciones, como talleres de sensibilización para fomentar una cultura inclusiva y equitativa, refuerzos pedagógicos y programas específicos. El centro también participa en iniciativas como “Escuela Espacio de Paz” en la que se busca promover la convivencia positiva y la resolución práctica de conflictos.

Para concluir, el objetivo es garantizar la igualdad en oportunidades y fomentar el respeto. Siendo de gran importancia para que todo el alumnado de Formación Profesional pueda desarrollarse y participar activamente en la sociedad.

Desarrollo de Valores Éticos

En el ciclo formativo de TBE el desarrollo de valores éticos es esencial para que el alumnado adquiera habilidades técnicas que garanticen una atención respetuosa a los pacientes, esto debe ser parte fundamental en la formación, promoviendo el bienestar y el respeto hacia las personas. Para desarrollar estos valores éticos en el trabajo diario, se debe integrar todas las actividades educativas y prácticas para formar a profesionales competentes y comprometidos con principios éticos en su labor. Algunas de las actividades que se pueden adoptar en el día a día son la integración de valores en clases teóricas, actividades prácticas, fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía.

En cuanto a la relación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los valores éticos, están estrechamente relacionados, pero algunos tienen un enfoque más directo, como el ODS 5: Igualdad de género. Relación con los valores éticos combatiendo la discriminación y la violencia de género. Promueve la igualdad entre hombres y mujeres.

Y para concluir se podría realizar alguna actividad con el alumnado, como la toma de decisiones éticas en la atención al paciente. Se realizará mediante grupos y se aplica principios éticos, proponiendo soluciones tras haber analizado los casos.

En la programación facilitada aporta varias acciones como talleres de sensibilización para fomentar una cultura inclusiva y equitativa, refuerzos pedagógicos y

programas específicas. El centro también participa en iniciativas como “Escuela de Paz” en la que se busca promover la convivencia positiva y la resolución práctica de conflictos.

Para concluir, el objetivo es garantizar la igualdad en oportunidades y fomentar el respeto. Siendo de gran importancia para que todo el alumnado de FP pueda desarrollarse y participar activamente en la sociedad.

Refuerzo de Grupos de Atención Especial

Se refiere a estrategias y medidas educativas destinadas a apoyar al alumnado con necesidades específicas, que se pueden ser académicas, emocionales o sociales.

Algunas de las actividades más utilizadas son:

- Coordinar con el departamento de orientación para detectar barreras de aprendizaje.
- Uso de materiales digitales, formatos ampliados o videos explicativos.
- Exámenes adaptados con menos preguntas o realizarlas de manera oral.
- Apoyo personalizado para estudiantes con mayores dificultades.
- Talleres de aprendizaje cooperativos donde unos apoyan a otros.

Según la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana, se establece la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes. Esta normativa define cuatro niveles de medidas de inclusión, que se aplican según las necesidades específicas de los alumnos:

Nivel I: Medidas Universales. Dirigidas a toda la comunidad educativa y enfocadas en promover una cultura inclusiva. Incluyen acciones como la adaptación de los proyectos educativos del centro para fomentar la participación de todo el alumnado.

Nivel II: Medidas de Apoyo en el Aula Orientadas a todo el alumnado. Se centran en la implementación de metodologías inclusivas y en la diversificación de estrategias de enseñanza para atender a la diversidad del alumnado.

Nivel III: Medidas de Apoyo Específico Destinadas a estudiantes, que requieren apoyos adicionales. Incluyendo refuerzos educativos, adaptaciones curriculares no significativos y programas específicos.

Nivel IV: Diseñados para el alumnado con necesidades educativas especiales que precisan una respuesta individualizada. Pueden implicar adaptaciones curriculares significativas, uso de recursos especiales y la intervención de profesionales específicos.

En el aula hay dos alumnas con NEAE, la primera presenta dificultades de aprendizaje. Por ello es necesario adaptarse a estas necesidades especiales mediante contenidos simplificados, un lenguaje más sencillo, así como gráficos, imágenes y esquemas visuales con contenidos más generales. Para ello se le explica cada concepto o técnica de forma más clara antes de avanzar en los contenidos. El alumnado contará con tutorías individualizadas para reforzar conceptos y habilidades. Y en los exámenes tanto teóricos como prácticos se le dará más tiempo para su realización.

La segunda alumna con necesidades especiales presenta un déficit de atención e hiperactividad, por lo que mantener la atención durante un tiempo relativamente largo es muy difícil para ella. Asimismo, tiene problemas de autocontrol e impulsividad. En este caso la alumna precisa de clases más dinámicas y con mayores pausas en la realización de las tareas y la impartición de los contenidos docentes. Para esta estudiante se va a realizar refuerzo positivo para mejorar la motivación y el autocontrol. En los exámenes tanto teóricos como prácticos se le permitirá contar con más tiempo para realizarlos. Para la realización de las actividades con este tipo de alumnado, es fundamental la colaboración de los distintos profesionales, como el departamento de orientación, la dirección del centro, el equipo docente, la familia y /o los tutores legales además de personal de apoyo

educativo.

Para concluir, el trabajo coordinado y en equipo es esencial tanto para diseñar estrategias eficaces como para garantizar que estos estudiante con NEAE reciban una atención adecuada a sus necesidades específicas.

Desarrollo de la Unidad Didáctica o Unidad de Trabajo

La Unidad Didáctica en la basada en la Higiene y Aseo del Paciente constituye una de las competencias fundamentales en la formación de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), ya que forman parte de los cuidados básicos que garantizan el bienestar, la dignidad y la seguridad de los pacientes. Les proporcionan al alumnado habilidades técnicas, cognitivas y socioemocionales esenciales para su futura práctica profesional. Estas habilidades técnicas pueden ser técnicas de higiene personal en pacientes, movilización y posicionamiento, prevención, prevención de úlceras por presión y uso adecuado de productos y materiales de higiene. Puede ser de gran motivación para el alumnado ya que siendo una de las tareas que realizan en entornos sanitarios, verán como éstas tienen un impacto directo en la calidad de vida de los pacientes. Esta UD permite a los futuros TCAE adquirir las competencias necesarias para el cuidado seguro y eficaz, en respuesta a las demandas del sector sanitario. Estas serán, la relevancia asistencial, las competencias esenciales y la aplicación en el entorno laboral y conexión con la FCT.

Esta UD no solo enseña un procedimiento técnico, sino que también forma a profesionales comprometidos con la equidad en la salud, garantizando que todos los pacientes reciban un trato digno y respetuoso. Algunos de los enfoques de equidad aplicables en esta UD son: igualdad en la atención sanitaria, perspectiva de género en los cuidados, accesibilidad y atención a la diversidad fundacional, derechos del paciente y dignidad en el cuidado y sensibilización intercultural en la higiene.

La UD que se presenta forma parte de la familia sanitaria, del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, el ciclo con una duración

de 1400 horas, dentro del módulo profesional de Técnicas Básicas de Enfermería, con una duración de 350 horas. Se imparte en el 1er curso ya que proporciona las bases necesarias para la atención directa al paciente. Esta UD se dará en el primer trimestre del 9 de septiembre de 2024 hasta el 11 de noviembre de 2024 (120 horas). Debemos tener en cuenta la legislación estatal, el Real Decreto sobre enseñanzas mínimas de Formación Profesional y Normativas Autonómicas que regulan aspectos sanitarios y educativos. Real Decreto 735/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen jurídico de la especialidad de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Establece los requisitos formativos y las competencias profesionales del TCAE y regula las enseñanzas mínimas que los estudiantes deben recibir para adquirir las competencias necesarias en su formación, en relación con la unidad de higiene y aseo del paciente. La Ley10/2014, de 29 de diciembre, de salud de la Comunidad Valenciana. Tiene como objetivo garantizar el derecho a la protección de la salud en el ámbito territorial, tal y como se reconoce en el artículo 43 de la Constitución Española. Establece la ordenación de la asistencia sanitaria, así como la prevención de enfermedades y la promoción de la salud individual y colectiva.

Contextualización

La contextualización curricular de la UD “Higiene y Aseo del Paciente” pertenece al ciclo de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), dentro del módulo profesional de Técnicas Básicas de Enfermería (TBE), dentro del Bloque 1. Se imparte en el primer curso del ciclo formativo, centrándose en conocimientos y habilidades prácticas que desarrollaran en la Formación de Centros de Trabajo (FCT). La UD se dentro del bloque relacionado con los cuidados básicos del paciente, se imparte en el primer trimestre del curso, tras haber iniciado con los conceptos generales del ciclo y la organización del curso. En la UD “Higiene y Aseo del Paciente”, se impartirán conceptos teóricos y prácticos de:

- Concepto de higiene y su importancia en la salud del paciente.
- Técnicas de higiene parcial y total en pacientes encamados.

- Uso adecuado del material y productos de higiene.
- Movilización y cuidados posturales, durante el aseo.
- Adaptación de la higiene según la condición del paciente.

En cuanto al alumnado, con respecto de la UD, la mayoría presentan conocimientos muy básicos, algunos de ellos adquiridos en otros módulos o cursos alternativos.

Contextualización Legislativa de la UD

La UD, dentro del ciclo formativo de TCAE, está regulada por diversas normativas, tanto a nivel estatal como autonómico. A nivel estatal, el RD 546/1995, de 7 de abril, establece el título de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería y fija las enseñanzas mínimas correspondientes. Define la competencia general del título, que incluye proporcionar cuidados auxiliares al paciente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno y bajo la supervisión adecuada. Según el artículo 43 de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana, tiene como objetivo garantizar el derecho a la protección de la salud en el ámbito territorial.

Contextualización del Grupo

El entorno socioeconómico del IES L'Almadrava (Benidorm), está influenciado por el gran turismo de esta población. Es diverso y multicultural, ya que gran parte de la población es extranjera, lo que enriquece el ambiente educativo del centro. Aun así, el alumnado necesita adaptarse a la competencia del mercado laboral. La formación del centro educativo prepara al alumnado para enfrentarse a retos y aprovechar las oportunidades que ofrece su entorno. La UD Higiene y Aseo del paciente va dirigida a los estudiantes del ciclo de Grado Medio de TCAE en el IES L'Almadrava (Benidorm), dicha UD se encuentra dentro del módulo de TBE. Se dirige a este ciclo porque es la base fundamental para la formación profesional, ya que es imprescindible que dominen las técnicas antes de incorporarse a sus prácticas y poder adaptarse con seguridad a su entorno laboral. El alumnado necesita adquirir una serie de conocimientos como:

- Conceptos básicos de higiene y bioseguridad.
- Anatomía y fisiología básica.
- Movilización y ergonomía.
- Habilidades de comunicación y su trato al paciente.

Competencia General del Ciclo y su Relación con la UD

Según el artículo 4 del RD 546/1995, de 7 abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), la competencia general del ciclo es: proporcionar cuidados auxiliares al paciente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en ámbitos asistenciales y domiciliarios, bajo la supervisión del personal sanitario correspondiente. Esta UD está estrechamente relacionada con la competencia general del ciclo, ya que la higiene personal es una de las funciones básicas del TCAE, en el cuidado del paciente.

Competencias Profesionales, Personales, Sociales y su Relación con la UD

El RD 546/1995, de 7 d abril, establece el título de TCAE y define las capacidades profesionales que debe adquirir el alumnado. La UD Higiene y Aseo del Paciente es clave en este proceso ya que desarrolla competencias esenciales en el ámbito sanitario. Según el RD, las competencias profesionales incluyen:

- Preparar los materiales y procesar la información de la unidad sanitaria.
- Aplicar cuidaos auxiliares de enfermería al paciente.
- Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material sanitario utilizado.
- Colaborar en la prestación de cuidados en equipos de salud bucodental.
- Colaborar en la mejora de las condiciones sanitarias del entorno del paciente.

Las competencias personales se refieren a la actitud y valores que el TCAE debe demostrar en su desempeño profesional, éstas son, la empatía y sensibilidad al paciente,

capacidad de observación y responsabilidad y compromiso con la labor asistencial. En la relación con la UD, al ser la higiene un momento íntimo para el paciente, el TCAE debe actuar con respeto y empatía.

Las competencias sociales se refieren a la capacidad de trabajar en equipo y saber comunicarse de manera efectiva en el ámbito sanitario. En su relación con la UD, la higiene del paciente requiere coordinación entre diferentes sanitarios, como enfermeros, fisioterapeutas, médicos. La comunicación debe ser efectiva, transmitiéndole tranquilidad al paciente y respetando su autonomía, y siempre respetando la diversidad cultural y social.

Objetivos

De conformidad con el artículo 3 del RD 546/1995, de 7 de abril, están recogidos los objetivos generales del ciclo de TCAE. En la siguiente tabla relaciono los objetivos generales del ciclo con los objetivos de la UD.

Tabla 6

Objetivos Generales TCAE

Relación con la UD

Proporcional cuidados a los pacientes, de acuerdo con las condiciones sanitarias del entorno.	La higiene y aseo del paciente son cuidados esenciales, evitando infecciones y promoviendo su bienestar físico y emocional.
Colaborar con la planificación y ejecución de cuidados de enfermería.	El TCAE debe saber cuándo y cómo realizar la higiene, según las necesidades del paciente.
Aplicar las técnicas adecuadas para la prevención de infecciones.	Aplicar protocolos de asepsia y antisepsia y desinfección del material.
Fomentar la autonomía del paciente respetando su intimidad.	Promover la autonomía personal del paciente, ayudando en la higiene, pero siempre con el máximo respeto.
Desarrollar habilidades de comunicación con los pacientes y el equipo sanitario.	Mediante la higiene del paciente se debe comunicar al paciente lo que se va a realizar y tranquilizarlo.
Aplicar medidas de seguridad y protección en la atención sanitaria	El entorno del paciente como las superficies y materiales, deben estar siempre bien desinfectados.

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos didácticos relacionados con los contenidos, tomando como referencia los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje

Tabla 7

Relación de los Objetivos Didácticos con los Contenidos, utilizando los RA y CE

<i>Objetivos Didácticos</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de Evaluación (CE)</i>	<i>Resultados de Aprendizaje (RA)</i>
Técnicas de higiene al paciente, según la movilidad del paciente.	Técnicas de higiene general y adaptación para pacientes encamados.	-Aplicar los procedimientos de higiene con precisión. -Aplicar movilizaciones correctas.	-Fomentar la autonomía. -El alumnado debe ser capaz de saber realizar una higiene completa.
Prevención de infecciones, utilizando el material adecuado.	Protocolo de higiene en el entorno sanitario.	-Utilizar los equipos de protección individual (EPI). -Empleabilidad correcta del material.	Se deben dominar las técnicas de asepsia durante el aseo del paciente.
Identificar posibles complicaciones de la piel, como las úlceras de presión.	Observación de la piel durante la higiene.	Saber identificar cualquier anomalía de la piel.	El alumnado debe evaluar correctamente la piel y detectar cualquier problema.
Colaborar en el mantenimiento y limpieza del entorno del paciente.	Procedimientos para la limpieza del material de aseo.	-Correcta disposición del material sanitario. -El alumnado debe garantizar que el entorno no esté contaminado.	
Fomentar la autonomía e independencia del paciente en su higiene personal.	Técnicas para promover la autonomía del paciente.	-Facilitar y motivar al paciente. -Respetar la intimidad y su dignidad.	-Debe saber aplicar técnicas de comunicación y apoyo emocional.

Fuente: Elaboración propia.

Contenidos didácticos (normativa)

Según el RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus enseñanzas mínimas. El RD 1147/2011, de 29 de

julio, por el que se regulan la ordenación general de la Formación Profesional, en el sistema educativo. En el mismo sentido, la Orden ECD/1941/2016 establece el currículo básico de TCAE, Enel ámbito estatal. Desde un ámbito autonómico, el Decreto 59/2019, de 12 de abril, establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de TCAE, en la Comunidad Valenciana.

Secuenciación de los contenidos

En relación con la secuenciación de los contenidos, diremos que esta distribución en el tiempo permitirá al alumnado la asimilación de los conceptos teóricos, para que seguidamente puedan aplicar las técnicas de higiene en el aula de prácticas.

Semana 1: Introducción de la UD

Conceptos básicos.

-Importancia de la higiene en la atención sanitaria.

-Protocolo sobre higiene y prevención de infecciones.

Seguidamente trabajaremos los contenidos didácticos, que son:

-Conceptos básicos de la higiene en atención sanitaria.

-Medidas de prevención de infecciones y bioseguridad.

-Técnicas de Higiene del Paciente.

-Mantenimiento del entorno.

-Autonomía y comunicación.

-Registro y Observación.

Semana 2:

-Medidas de prevención de infecciones y bioseguridad.

-Cuidado de la pie e higiene bucal.

-Prevención y tratamiento de las úlceras por presión.

Semana 3:

Técnicas de higiene del paciente, autónomo con movilidad reducida y encamado.

Higiene específica del paciente.

Semana 4:

-Movilización en pacientes encamados.

-Técnicas de movilización y cambios posturales.

Semana 5:

-Autonomía y comunicación.

-Mantenimiento del entorno del paciente.

-Registro y Observación.

Semana 6:

Evaluación teórica y práctica.

Criterios de Evaluación

Los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE), del módulo de TBE, en relación con la UD Higiene y Aseo del paciente, están recogidos en el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se regula la ordenación general de la FP en el sistema educativo. Establece que los criterios de evaluación deben estar vinculados a los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional. Del mismo modo, el RD 546/1995, de 7 de abril, define los criterios de evaluación, en cada módulo, incluyendo el de TBE, dónde se encuentra la UD de "Higiene y Aseo del paciente". En la Comunidad Valenciana, el Decreto 59/2019, de 12 de abril, adapta los criterios de evaluación a la realidad

autonómica.

Seguidamente relaciono los criterios de evaluación:

- Identifica las características anatómo-fisiológicas de la piel y las mucosas, relacionándolas con su función de protección.
- Explica la importancia de la higiene en la salud del paciente.
- Selecciona el material y los productos adecuados para la higiene del paciente.
- Aplica las técnicas de higiene general y parcial según el estado del paciente.
- Realiza el baño en cama, de un paciente encamado siguiendo los protocolos de actuación.
- Aplicar medidas de prevención de úlceras por presión.
- Evalúa la importancia de la hidratación y cuidado de la piel en la prevención de complicaciones.

Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje para la UD de “Higiene y Aseo del Paciente” aseguran que el alumnado adquiera competencias para realizar las tareas de higiene, prevenir infecciones y fomentar la autonomía del paciente. Seguidamente, relaciono algunos ejemplos del resultado de aprendizaje: Realizar correctamente las técnicas de higiene personal del paciente, prevenir las infecciones, fomentar la autonomía del paciente en su higiene. Observar el estado de la piel y mantener limpio y ordenado el entorno del paciente.

Instrumentos de Evaluación

Son las herramientas utilizadas para recoger la información sobre el aprendizaje del alumnado con respecto a la UD. Determinarán si han alcanzado los objetivos y

competencias propuestas. Los instrumentos deben adaptarse tanto a los contenidos teóricos como a las prácticas en el ámbito sanitario. La evaluación de la UD se realizará mediante un examen mixto, esto es parte práctica más parte teórica. Se combinarán preguntas de opción múltiple para evaluar los conocimientos generales y preguntas de desarrollo para evaluar la capacidad de razonamiento y aplicación de técnicas. El examen práctico evaluará las habilidades prácticas en un entorno simulado. El instrumento será evaluar la ejecución de una técnica como el aseo de un paciente con sonda y totalmente dependiente. Tanto la parte teórica como la práctica contarán un 45% de la nota. Ambas partes deben estar aprobadas y las actividades entregadas por el alumnado contaría un 10%.

Tabla 8

Rubrica: Evaluación de la Higiene y Aseo del Paciente.

<i>Criterio</i>	<i>Nivel 1 Insuficiente</i>	<i>Nivel 2 Suficiente</i>	<i>Nivel 3 Bueno</i>	<i>Nivel 4 Excelente</i>
Preparación del entorno.	No tiene en cuenta la comodidad y privacidad del paciente.	Prepara el entorno, pero no tiene en cuenta la privacidad del paciente.	Prepara correctamente el entorno, cuida la comodidad del paciente y su privacidad.	Prepara meticulosamente el entorno y comodidad y privacidad del paciente.
Selección de materiales	No los selecciona, ni organiza los implementos necesarios.	Selecciona algunos materiales, pero la organización es desordenada.	Selecciona y organiza los materiales adecuadamente	Selección y organización de materiales de forma eficiente.
Técnica de higiene	Omite pasos importantes y realiza el aseo de manera incorrecta.	Aseo correcto, pero saltándose algunos pasos.	Aseo correcto y técnicas adecuadas y con precisión.	Aseo impecable siguiendo todos los pasos con precisión.
Cuidado de la piel.	No lo tiene en cuenta.	Aplica el producto de manera incorrecta.	Aplica el producto adecuado utilizándolo correctamente.	Aplica el producto, utiliza el adecuado para cada parte del cuerpo.
Comunicación con el paciente.	No le informa ni tiene empatía.	Se comunica mínimamente y no le informa de los procedimientos a realizar.	Comunicación adecuada, tranquilizando al paciente y asegurando su comodidad.	Se comunica con claridad y empatiza, le tranquiliza y le informa asegurando su confort.

<i>Criterio</i>	<i>Nivel 1 Insuficiente</i>	<i>Nivel 2 Suficiente</i>	<i>Nivel 3 Bueno</i>	<i>Nivel 4 Excelente</i>
Movilización y manejo del paciente.	No lo moviliza correctamente, poniendo en riesgo su seguridad.	Movilización adecuada, pero con fallos en postura y seguridad.	Movilización correctamente, se asegura de su comodidad y seguridad.	Movilización con total seguridad, con técnicas profesionales y respetando su bienestar.

Fuente: Elaboración propia.

Los IE y los CE, están estrechamente relacionados, ya que los instrumentos son las herramientas que se utilizan para medir el desempeño con los criterios establecidos. Los CE son los aspectos específicos que se evalúan durante el proceso de aprendizaje, mientras que los IE son las técnicas que se emplean para medir estos aspectos. Los criterios de evaluación deben establecer claramente qué se espera que el alumnado logre, en relación con las competencias del módulo. Estos criterios pueden estar basado en conocimientos teóricos, prácticos, habilidades interpersonales y la capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje. En cuanto a la relación con los IE, cada uno de ellos debe estar alineado con los criterios de evaluación específicos, como relaciono en la siguiente tabla.

Tabla 9

Relación de los IE con los CE y su Ponderación

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Ponderación %</i>	<i>Mínimos para Optar a la Media</i>
Higiene y Aseo del paciente.	-Observación directa. -Rubrica. -Lista de cotejo. -Prueba práctica.	25 %	-Aplicar correctamente las técnicas en un 50% de los casos.
Movilización y traslado del paciente.	-Observación en simulaciones. -Rubricade habilidades prácticas.	20 %	-Realizar movilizaciones básicas sin errores en seguridad.
Toma de constantes vitales.	-Prueba práctica. -Test escrito.	15 %	-Medir y registrar correctamente al menos un 50 % de los valores.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Ponderación %</i>	<i>Mínimos para Optar a la Media</i>
Prevención de infecciones.	-Observación del uso de EPI. -Cuestionario sobre medidas de asepsia.	20 %	-Aplicar correctamente las medidas de asepsia en las practicas.
Comunicación con el paciente.	-Informe de prácticas. -Autoevaluación.	20 %	-Demostrar empatía y respeto en la atención al paciente.

Fuente: Elaboración propia.

Metodologías

Según el RD 659/2023, de 18 de julio, se regula la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Del mismo modo el RD 546/1995, de 7 de abril, que establece las enseñanzas mínimas para el ciclo de TCAE, incluyendo técnicas de higiene y aseo del paciente.

En la UD se utilizarán estrategias metodológicas universales como la **clase magistral**, en la que se transmiten los conocimientos teóricos. Del mismo modo, se utilizarán **ejercicios prácticos guiados** y elaboración de resúmenes y esquemas.

Para la UD vamos a utilizar diferentes métodos de **Metodologías Activas**, una de ellas es el Role-Playing, en la que se le asigna al alumnado diferentes papeles (paciente, TCAE, enfermero, familiar, entre otros). Para representar situaciones clínicas reales en las que se podrá desarrollar la empatía, la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos en el ámbito sanitario. Un ejemplo de ello es la simulación de un paciente encamado, con sonda y poco colaborador al que hay que realizarle la higiene y el aseo, teniendo en cuenta la seguridad del paciente y las movilizaciones a realizar.

Otra metodología activa para utilizar será la de **Aprendizaje Cooperativo**, en la que organiza el trabajo en pequeños grupos para que el alumnado colabore y aprendan entre ellos. Se les asignan roles específicos dentro del grupo para fomentar la responsabilidad y cooperación.

En la simulación clínica se utilizarán bustos anatómicos para practicar el procedimiento como la higiene del paciente, en diferentes zonas. Y teniendo en cuenta las diferentes patologías del paciente, se reflexionará sobre los procedimientos utilizados por cada equipo.

Las actividades TIC utilizadas son, los videotutoriales, evaluación interactiva, como Edpuzzle y Youtube. El alumnado visualiza un video tutorial, sobre las técnicas de aseo del paciente correctamente aplicadas, la higiene bucal o la limpieza en cama. Durante el video, se incluyen preguntas interactivas con Edpuzzle que permiten a los estudiantes verificar su comprensión en tiempo real. Lo que asegura que entiendan los pasos correctamente. El objetivo es reforzar la comprensión teórica y evaluar la comprensión del alumnado mientras visualizan los procedimientos. Otro tipo de metodología activa trabajada en el aula sería la **Clase Invertida (Flipped Classroom)**. En ella el alumnado estudia los contenidos de la UD, en casa mediante videos, lecturas u otros. Y en el aula realizan actividades y resuelven las dudas de lo estudiado. La clase se convierte en más dinámica, agilizando el aprendizaje. Un ejemplo es la propuesta de la docente, de un video en el que se realizan y explican diferentes tipos de movilizaciones para un paciente encamado. Y en el aula intercambian opiniones, resuelven dudas y realizan actividades.

Algunas de las actividades usadas en la UD han sido, el uso de plataformas de aprendizaje virtual, como Google Classroom o Edmodo para foros de discusión y materiales de aprendizaje. Con estas aplicaciones los recursos multimedia se suben para que el alumnado pueda hacer uso de ellos. Como el tratamiento de las úlceras por presión y se les asigna tareas como elaborar un informe sobre dichas prácticas. Otro ejemplo sería foros y debates en plataformas como Padlet, donde se fomenta el intercambio de ideas entre el alumnado, y se organiza un foro en línea sobre las dificultades de la higiene en pacientes postoperatorios. Los estudiantes debaten y plantean posibles soluciones.

Temas Transversales

Desarrollo de valores

Con respecto a la UD se crea una propuesta para desarrollar los valores como la equidad, diversidad, sostenibilidad y valores éticos. Esta actividad se denominará “Diversidad y Sostenibilidad en Cuidado de la Salud”. En esta actividad el alumnado reflexionará sobre cómo los valores éticos la equidad y la diversidad cultural van a influir en el cuidado de los pacientes, también se abordará la importancia de la sostenibilidad, sobre todo, en la responsabilidad de la utilización de los materiales en la práctica. El desarrollo de la actividad se iniciará con una introducción, de alrededor de 20 minutos, en la que se le va a explicar los conceptos clave. En ellos se vinculan estos valores con el ODS 10, Reducción de las Desigualdades, y el ODS 12, Producción y Consumo Responsables. Seguidamente, se realizará una discusión grupal, de unos 15 minutos, en los que el alumnado debatirá cómo los valores éticos y el respeto a la diversidad influyen en la calidad del cuidado de los pacientes. Y se realizará una reflexión sobre la importancia de la equidad en la atención sanitaria, tratando a todos los pacientes de igual forma.

Para finalizar, cada grupo creará un protocolo de aseo e higiene del paciente, con los diferentes casos asignados, como pacientes con movilidad reducida, de otras culturas, o con necesidades especiales, teniendo en cuenta todos estos valores. Al terminar el protocolo, cada grupo lo expondrá y explicarán cómo estos valores son de gran importancia en el proceso de cuidados e higiene del paciente. Relacionando sus propuestas con el ODS 10, y el ODS 12 anteriormente relacionados.

En la tabla siguiente se relaciona el número de sesiones a realizar, la duración de estas, así como también los contenidos y los objetivos a realizar en cada una de las sesiones.

Tabla 10*Materiales y Recursos Didácticos*

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Duración</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Objetivos</i>
1	09/09/24	55 minutos	-Principios básicos de la Higiene y aseo del paciente. -Conceptos.	Comprender los principios fundamentales de la higiene del paciente.
2	10/09/24	55 minutos	Paciente encamado: Higiene y técnicas.	Aplicar correctamente las técnicas de higiene y conocer los materiales.
3	11/9/24	55 minutos	Baño en cama. Detallar el procedimiento paso a paso.	Desarrollar la teoría de manera eficaz y segura.
4	12/9/24	55 minutos	Higiene bucal en el paciente dependiente.	Aplicar correctamente las técnicas de higiene bucal.
5	13/9/24	55 minutos	Aseo genital y perineal.	Ejecutar correctamente la higiene de las zonas íntimas.
6	14/9/24	55 minutos	Técnicas de movilización del paciente. Conocimiento de las lesiones por decúbito y conocimiento de las úlceras por presión.	Correcto conocimiento de la movilización de pacientes encamados y sus consecuencias a largo plazo.
7	15/9/24	55 minutos	Higiene en paciente encamado. Técnicas de asepsia y antisepsia.	Aplicar correctamente las técnicas de higiene específicas
8	16/9/24	55 minutos	Evaluación de la UD	Valorar los conocimientos y habilidades mediante una evolución práctica.

Fuente: Elaboración propia

Algunas de las competencias clave desarrolladas para la UD son: la competencia en comunicación eficaz, competencia en autonomía en la toma de decisiones, en el trabajo

en equipo, en seguridad y en adaptación a las necesidades del paciente.

Con respecto a nuestra UD procedo a desarrollar tres actividades con diferentes metodologías activas, relacionadas con los valores relativos a equidad, diversidad y valores éticos.

Actividad 1: Caso clínico “Respeto a la diversidad culturas en el aseo”

Metodología activa: ABP

Objetivo: Desarrollar la adaptación a la diversidad cultural en el cuidado del paciente.

Descripción: Una paciente musulmana rechaza que el TCAE le realice su aseo. El equipo de trabajo propone soluciones al problema, ya que deben respetar la cultura del paciente sin comprometer la calidad del cuidado obtenido por el paciente.

Valores que se trabajan: Respeto a la diversidad cultural, equidad y ética profesional.

Actividad 2: “Dilemas éticos en la higiene del paciente”

Metodología activa: Aprendizaje cooperativo.

Objetivo: Reflexionar sobre dilemas éticos en la práctica del aseo del paciente.

Descripción: Un paciente con Alzheimer rechaza el aseo diario, ¿cómo actuar?

Valores que se trabajan: ética profesional y autonomía del paciente, además de conocimientos de neuronales.

Actividad 3: “Simulación de higiene en pacientes especiales”

Metodología activa: Aprendizaje basado en simulación

Objetivo: Aplicar las técnicas de higiene para distintos pacientes

Descripción: Simulan casos realizando el aseo a maniqués, con supervisión de la

docente.

Valores que se trabajan: Equidad, seguridad y la humanización del cuidado.

Recursos

Los recursos utilizados en las actividades analizadas han sido: Material didáctico, documentos de sensibilización, estudios de casos, material audiovisual, debates en grupo, simulaciones de pacientes, material de higiene, entre otros.

En relación con los **elementos transversales**, se ha utilizado la ética profesional, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad cultural y social, la comunicación efectiva y la autonomía personal y la toma de decisiones.

En la siguiente tabla relaciono los instrumentos de evaluación en función de la actividad a realizar.

Tabla 11

<i>Actividad</i>	<i>Instrumento de Evaluación</i>	<i>Descripción del uso</i>	<i>Agrupamiento y organización.</i>
Clase teórica	Cuestionario tipo test.	Evalúa la comprensión de conceptos básicos.	Colocación del aula en filas para la visualización de la pizarra y/o videos.
Taller práctico	Lista de verificación	Se observa si sigue correctamente los pasos de las técnicas.	Se organizarán distribuidos en pequeños grupos.
Paciente con movilidad reducida.	Rúbrica de evaluación.	Valora la identificación del problema y la propuesta de soluciones.	Mediante grupos de 4 a 5 estudiantes.

<i>Actividad</i>	<i>Instrumento de Evaluación</i>	<i>Descripción del uso</i>	<i>Agrupamiento y organización.</i>
Práctica de aseo a un paciente encamado.	Escala de valoración.	Puntúa el trato con el paciente y la destreza de las técnicas.	Aula de prácticas con toda la equipación y materiales necesarios.
Simulación de aseo y cuidado de un paciente.	Rúbrica de evaluación.	Se valora la ejecución de los procedimientos de forma precisa y siguiendo los protocolos.	Los estudiantes formarán grupos con los roles definidos para cada uno de ellos, TCAE, enfermero/a, médico/a, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla, se relacionan los diferentes instrumentos de evaluación con las actividades específicas del alumnado con NEAE.

Tabla 12

<i>Tipo de NEAE</i>	<i>Estrategias de Intervención</i>	<i>Procedimientos de Actuación.</i>
Problemas de Aprendizaje	-Adaptaciones didácticas. -Uso de material visual. -Apoyo con tutorías especializadas. -Retroalimentación constante.	-Reforzar conceptos mediante ejemplos prácticos. -Implementar instrucciones sencillas y claras. -Actividades guiadas para una mejor asimilación de los contenidos.

<i>Tipo de NEAE</i>	<i>Estrategias de Intervención</i>	<i>Procedimientos de Actuación.</i>
Déficit de Atención con Hiperactividad.	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar y estructurar las actividades. -Realizar pequeñas pausas entre las actividades. -Refuerzo positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificar actividades con tiempos definidos. -Incorporar pausas activas para mejorar la concentración. -Utilizar apoyos visuales para orientar el proceso. -Minimizar distancias mediante el refuerzo positivo. -Activar la participación.

Fuente: Elaboración Propia.

Posibilidades de proyecto de Investigación Educativa

Título: “Aprendizaje Interactivo con Historias Clínicas Digitales”

Justificación

En el aula se ha observado que el alumnado presenta dificultades al relacionar los conocimientos teóricos aprendidos con la aplicación de estos en situaciones reales. La mayoría de los estudiantes presentan y seguridad en la toma de decisiones y en la resolución del problema en el ámbito hospitalario.

Contextualización

Este proyecto se va a enfocar en los estudiantes del Ciclo Formativo de TCAE, en el módulo de TBE. Se les va a proponer una innovación educativa basada en el uso de historias clínicas digitales, mediante pacientes virtuales. En la que se van a combinar las TIC con metodologías activas.

Tipo de innovación Docente

Este proyecto se va a realizar mediante la metodología activa ABP, ya que los estudiantes resuelven los problemas fomentando la toma de decisiones y la reflexión crítica. Las **estrategias de evaluación** como la autoevaluación y la coevaluación. Para fomentar a los estudiantes para que se evalúen y evalúen a sus compañeros. Promoviendo de esta manera la reflexión sobre sus propios aprendizajes.

Elaboración de recursos didácticos.

La elaboración de recursos didácticos debe adaptarse a los objetivos de aprendizaje competencias del alumnado y metodologías activas. Los diferentes serán:

-Plataformas digitales donde el alumnado pueda acceder las historias clínicas y participar en el análisis de ejercicios interactivos.

-Material de apoyo visual: El alumnado puede elaborar videos explicativos sobre el buen manejo de las técnicas a realizar.

Trabajo transversal

Es importante que intervengan y colaboren para el proyecto diferentes módulos de ciclo de TCAE, para que el alumnado pueda trabajar de forma transversal en los casos clínicos, integrando todo tipo de conocimientos.

Objetivos

- Integrar conocimientos teóricos y habilidades mediante el uso de las TIC.
- Mejorar la capacidad para analizar y gestionar casos clínicos.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y el trabajo cooperativo en la toma de decisiones.
- Desarrollar competencias clave en la resolución de problemas.

Tabla 13*Plan de Trabajo*

<i>Fase</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Metodología</i>	<i>Actividades</i>	<i>Recursos</i>
Planificación	de semana 1 a semana 2	ABP	Definición de los objetivos del proyecto. Historias clínicas digitales.	Plataformas para historias clínicas.
Desarrollo de recursos.	de semana 3 a semana 4	Desarrollo de materiales interactivos	Creación de plataformas digitales	-Herramientas tecnológicas. -Materiales multimedia.
Implementación	de semana 5 a semana 6	-Aprendizaje colaborativo. -Actividades prácticas.	-Capacitación sobre el uso de plataformas. -Realización de actividades prácticas.	Diferentes dispositivos (ordenadores, tablets, smartphone).
Evaluación	de semana 7 a semana 10	-Evaluación continua. -Ajustes basados en retroalimentación. -Evaluación final.	-Ajustes y mejoras en plataformas y actividades.	Herramientas de evaluación y retroalimentación.

Fuente: Elaboración propia.

Los responsables del proyecto a realizar serán: El coordinador del proyecto y el equipo docente.

Evaluación

La evaluación se va a enfocar en el aprendizaje que han ido obteniendo los estudiantes a través de casos clínicos digitales. Se va a aplicar de manera formativa y sumativa. Y se utilizarán diferentes instrumentos para la capacidad de análisis, toma de decisiones y trabajo en equipo. El instrumento de evaluación se va a realizar mediante un cuestionario de autoevaluación. El porcentaje del proyecto en la nota final tendrá un peso relativo del 30%.

Cuestionario de Autoevaluación

En este caso, se adjunta un cuestionario digitalizado sobre historias clínicas. He

utilizado la aplicación de Educaplay, tanto para su creación como para su publicación, con la finalidad de que el aprendizaje del alumnado sea interactivo.



Completar frases
Juego de Completar: Historias Clínicas Digitales
Completa las frases sobre historias clínicas digitales y su impacto en la salud.
por [Lourdes Revaliente Sirvent](#)



profesionales

privacidad

ventajas

seguridad

historias

1

desafíos

atención

clínicas

tecnologías

paciente

normativas

digitales

información

Cuestionario sobre

¿Qué es una historia clínica digital?

¿Cuáles son las de utilizar historias clínicas digitales en comparación con las tradicionales?

¿Qué se debe incluir en una historia clínica digital?

¿Cómo se garantiza la y de los datos en las historias clínicas digitales?

¿Qué se utilizan para implementar historias clínicas digitales?

¿Cuáles son los más comunes en la implementación de historias clínicas digitales?

¿Cómo afecta la historia clínica digital a la al ?

¿Qué papel juegan los de la salud en la gestión de historias clínicas digitales?

¿Qué regulan el uso de historias clínicas digitales?

¿Cómo se puede mejorar la formación de los profesionales en el uso de historias clínicas digitales?

2	pacientes	aprendizaje	médica	higiene	salud	interactivo
	historias	clínicas	educación	aseo		

El en el ámbito de la es fundamental para la formación de profesionales competentes. A través de , los estudiantes pueden comprender mejor la evolución de los y las decisiones clínicas que se toman en cada caso.

La y el del paciente son aspectos cruciales que deben ser enseñados de manera efectiva, ya que impactan directamente en la recuperación y bienestar del paciente. Implementar métodos de enseñanza interactivos permite a los futuros profesionales practicar y aplicar sus conocimientos en situaciones simuladas, mejorando así su capacidad de respuesta en la vida real.

La integración de estas prácticas en la no solo fomenta un aprendizaje más profundo, sino que también promueve la importancia de la atención centrada en el paciente, asegurando que se respeten sus necesidades y se mantenga su dignidad durante el proceso de atención.

Fuente: Elaboración propia. Enlace del cuestionario publicado en la dirección web “<https://classroom.google.com/c/NzAxOTc1MDE4OTY5/a/NzU5ODQyMTc3MDIx/details>”.

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

Título: *Relación entre la Formación de TBE y los Pacientes.*

En la identificación del problema de investigación, el nivel de competencia del ciclo de TCAE, el módulo de TBE puede influir en la satisfacción y el bienestar de los pacientes. En relación con las preguntas de investigación, podríamos reflexionar y plantearnos algunas de ellas, como, por ejemplo:

- ¿Existe una relación entre la calidad de la formación en cuanto a la higiene y aseo del paciente, en centros sanitarios?.

- ¿Los TCAE formados con metodologías prácticas, innovadoras, como ABP, brindan una mejor atención y una mayor empatía hacia el paciente?.

Otra posibilidad de proyecto podría ser:

Título: Estrategias para reducir la ansiedad en los estudiantes de TCAE, en la realización de la higiene y aseo del paciente.

En la identificación del problema de investigación, el alumnado del módulo de TBE, al enfrentarse a prácticas reales con pacientes, pueden presentar estados de ansiedad, por lo que podría afectar a su confianza, seguridad y motivación. Se desconocen estrategias para reducir esta ansiedad, por lo que seguidamente desarrollaremos algunas preguntas para plantearlas y reflexionar.

- ¿Cuáles son los factores que generan esta ansiedad en el alumnado, durante la realización de las técnicas?.

- ¿El uso de tutorías personalizadas reduce la ansiedad en los estudiantes de TCAE?.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Conclusiones

Las principales conclusiones que se extraen en este TFM son:

1.- La correcta adaptación de contenidos y competencias en el módulo de TBE, es fundamental para una formación de calidad.

2.- El alumnado ha conseguido desarrollar habilidades técnicas en cuanto a las prácticas de higiene y aseo del paciente, siendo fundamental para su futuro profesional.

3.-Se han desarrollado habilidades como la empatía, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

- 4.-Han adquirido importantes conocimientos tanto teóricos como prácticos.
- 5.-La participación y la motivación del alumnado ha ido aumentando.
- 6.-Se ha fomentado la autonomía personal referente a la resolución de problemas

Limitaciones

Es de gran importancia reconocer algunas limitaciones como son los factores externos del alumnado, el nivel de conocimiento, la motivación personal o nivel socioeconómico. Todos estos factores pueden influir en los resultados obtenidos, por lo que habría que tenerlos más en cuenta.

Prospección de futuro

Es necesario una mejora continua del contenido formativo, integrando avances más actualizados en las prácticas clínicas y tecnologías, asegurando que los estudiantes estén mejor preparados ante su futuro profesional. Como también es de gran importancia, enfocar más la humanización del cuidado del paciente, teniendo en cuenta la comunicación efectiva y el trato respetuoso.

Referencias Bibliográficas:

Constitución Española. (1978). Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.

Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil. (2022). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 9372, de 1 de agosto de 2022.

Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. (2022). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 9372, de 8 de agosto de 2022.

Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato. (2022). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 9372, de 8 de agosto de 2022.

Decreto 193/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana. (2021). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 9223, de 7 de diciembre de 2021.

Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (2019). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 8693, de 2 de diciembre de 2019.

Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. (2024). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 10034, de 24 de junio de 2024.

Decreto 67/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. (2024). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm.

10034, de 24 de junio de 2024.

Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Valenciana. (2015). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 7534, de 10 de junio de 2015.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional. (2022). Boletín Oficial del Estado, núm. 78, de 1 de abril de 2022.

Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. (2019). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 8534, de 2 de mayo de 2019.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (2011). Boletín Oficial del Estado, núm. 182, de 30 de julio de 2011.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (2022). Boletín Oficial del Estado, núm. 76, de 30 de marzo de 2022.

Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. (1995). Boletín Oficial del Estado, núm. 89, de 14 de abril de 1995.

Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de

- Enfermería. (1995). Boletín Oficial del Estado, núm. 89, de 14 de abril de 1995.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (2023). Boletín Oficial del Estado, núm. 170, de 19 de julio de 2023.
- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. (2003). Boletín Oficial del Estado, núm. 218, de 11 de septiembre de 2003.
- Resolución de 5 de junio de 2024, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunidad Valenciana. (2024). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 10034, de 6 de junio de 2024.
- Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunidad Valenciana. (2024). Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 10034, de 9 de agosto de 2024.
- Arévalo Salinas, Á.I. (2018). *Propuesta metodológica para el análisis de YouTube y su relación con los movimientos sociales*. En II Congreso Internacional Move.net sobre Movimientos Sociales y TIC (25-34), Sevilla.
<https://www.researchgate.net/publication/328416781>
- Lemarié Oyarzún, F. y Gallardo González, M. (2011). *Las WebQuest como recurso didáctico en el aprendizaje basado en problemas: Su uso en el aprendizaje de TIC. En Nuevas ideas en informática educativa* (pp. 129-135). TISE.
<https://www.tise.cl/volumen7/TISE2011/Documento17.pdf>
- Vergara Rodríguez, D., Mezquita Mezquita, J., & Gómez Vallecillo, A. (2019). *Metodología Innovadora basada en la Gamificación Educativa: Evaluación Tipo Test con la Herramienta QUIZZZ*. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado, 23(3), 363-387.
<http://dx.doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.11232>
- Bergmann, J., y Sams, A. (2014). *Dale la vuelta a tu clase. Lleva tu clase a cada estudiante*,

en cualquier momento y en cualquier lugar. SM (2ª ed). <https://blogs.ugto.mx/wp-content/uploads/sites/66/2022/11/Bergmann-y-Sams-Dale-la-vuelta-a-tu-clase.pdf>

Bell, Stephanie. (2010). *El Aprendizaje Basado en Proyectos para el siglo XXI: Skills for the Future*, The Clearing House, 83:2, 39-43. <https://doi.org/10.1080/000986509003505415>

Calero-Sánchez, C. C. S. (2019). *La llegada de las nuevas tecnologías a la educación y sus implicaciones*. International Journal of New Education, 4, 21-9.
<https://doi.org/10.24310/IJNE2.2.2019.7449>

Rodríguez Rubí, I.B., Rams Sánchez, S., & Vallespín Guitart, M. (2019). Congruencias e incongruencias entre conocimiento y práctica de aula en Neuroeducación. *Metodologías activas en Ciencias de la Educación, volumen II* (pág. 267-290).
<https://www.researchgate.net/>